

Naciones Unidas  
**A S A M B L E A  
G E N E R A L**

CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES



**OCTAVA  
SESION PLENARIA**

Miércoles 29 de septiembre de 1993  
a las 10.00 horas

Documentos Oficiales

**NUEVA YORK**

*Presidente:* Sr. INSANALLY  
(Guyana)

*Se abre la sesión a las 10.30 horas.*

**DISCURSO DEL SR. JUAN CARLOS WASMOSY,  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY**

*El PRESIDENTE:* La Asamblea escuchará en primer término el discurso del Presidente de la República del Paraguay.

*El Sr. Juan Carlos Wasmosy, Presidente de la República del Paraguay, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

*El PRESIDENTE:* En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República del Paraguay, Su Excelencia el Sr. Juan Carlos Wasmosy, a quien invito a dirigir la palabra a la Asamblea General.

*El Presidente WASMOSY:* Esta es la primera vez que tengo el honor de comparecer ante este alto foro internacional para hablar en nombre de mi país, el Paraguay. Lo hago con la profunda satisfacción de representar a un Gobierno auténticamente democrático, surgido de elecciones libres, y como el primer ciudadano civil en la Presidencia de la República después de 39 años.

Le extiendo mis felicitaciones, Sr. Presidente Insanally. Su elección, fundamentada en sus sólidos conocimientos profesionales y su experimentada carrera política, es un reconocimiento a su persona y al país, Guyana, que tan

dignamente representa. A este respecto, me complace recordar que el Paraguay ha apoyado siempre, desde su ingreso a las Naciones Unidas como Estado fundador en 1945, el derecho a la libre determinación de los pueblos y a la independencia de las comunidades políticas que, como Guyana, han sabido adiestrarse en el autogobierno y en el cumplimiento de las obligaciones que impone la Carta de la Organización.

Me honra saludar muy cordialmente a los nuevos Miembros que acaban de ser admitidos: la República Checa, la República Eslovaca, la ex República Yugoslava de Macedonia, Eritrea, el Principado de Mónaco y Andorra. Declaro, además, que este saludo no es una mera expresión protocolar, sino que involucra el reconocimiento que, en nombre del Estado paraguayo, hago de sus respectivas soberanías.

He inaugurado mi Gobierno hace poco más de un mes con el firme propósito de cultivar nuestras relaciones exteriores con todos los pueblos de la comunidad internacional, dentro de las naturales limitaciones que imponen las finanzas domésticas y las circunstancias ocasionales. Y ahora, me permitiré formular algunas reflexiones que someto a la alta consideración de esta Asamblea.

El nuevo orden mundial llegó intempestivamente. La estructura de poder bipolar ha dejado de existir, y el cambio ocurrió en forma pacífica. El Paraguay ha evolucionado con el mismo ritmo y en la misma forma. Hoy, el pueblo paraguayo es protagonista de su propio destino y la expresión de la soberanía popular está plenamente vigente. Vivimos el respeto a los derechos humanos, la economía de mercado y la reforma del Estado. Hemos hecho, en paz y

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.8  
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

con éxito, una extraordinaria reforma en los campos político, económico y social sin ayuda externa, apoyados sólo en la fe ciudadana de vivir algún día en paz, con justicia y en libertad. El Gobierno del Paraguay respeta las libertades y promueve la justicia; se esfuerza por ampliar las oportunidades de bienestar y por fomentar el desarrollo humano.

La actividad económica, en particular la economía de mercado, no puede desenvolverse en medio de un vacío institucional. Por el contrario, supone una seguridad que garantiza la integridad física de las personas, la iniciativa individual y la propiedad privada, además de un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes.

La primera incumbencia del Estado paraguayo es garantizar esa seguridad, esa estabilidad y esos servicios, de manera que quien trabaja y produce pueda gozar de los frutos de su tarea y se sienta estimulado a realizarla eficiente y honestamente.

El pueblo paraguayo ha tomado conciencia de su victoria contra las adversidades. Hemos soportado muchas promesas que ofrecían la conquista de un hombre nuevo. Hemos visto tragedias y esperanzas perdidas. Ahora sabemos que la libertad y la democracia son el único camino hábil para realizar las grandes conquistas del bienestar colectivo. Las mujeres y los hombres paraguayos quieren vivir a su modo, observando la ley, y desean prosperar en concordia.

Personalmente consideraré inconclusa mi gestión de profundizar y consolidar la democracia si en el futuro mis compatriotas no pueden seguir agrupándose libremente en partidos políticos y eligiendo gobiernos sin coacción; si no pueden constituir en paz sus familias y gozar de los beneficios justos del trabajo; si no pueden llevar vidas fructíferas y al final de sus días reflexionar con orgullo sobre sus éxitos y sobre el progreso de su entorno.

Pero el porvenir paraguayo refleja una situación impregnada de dramática realidad. Hemos superado una situación política interna que causó durante tres décadas indiferencia, marginamiento y, finalmente, condena por parte de la comunidad internacional. Lo hemos soportado con el trabajo, el ingenio y el sacrificio grande de los paraguayos. Hoy necesitamos consolidar nuestra victoria e institucionalizar la democracia como única opción posible.

Para lograr este objetivo tropezamos principalmente con dos obstáculos: un acelerado crecimiento demográfico y una carencia de recursos para financiar nuestro desarrollo con la rapidez que exige el repentino aumento de la población y la imperiosa necesidad de elevar el nivel de vida y dar mayor bienestar a los habitantes del Paraguay.

Creemos en la colaboración leal de los países industrializados para asegurar la permanencia definitiva de los valores que compartimos con la comunidad de naciones.

Para acelerar nuestro desarrollo pedimos la ampliación de la magnífica colaboración del sistema de las Naciones Unidas, en sus múltiples expresiones, como lo son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que hoy cuenta con un nuevo y dinámico Administrador, y de quien mucho esperamos los países en desarrollo; del programa tradicional y efectivo del UNICEF en defensa de los niños y adolescentes; y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que juega un papel importante en este crucial tema.

Asimismo, solicitamos a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas - los cuales han brindado, cada uno en su materia, muchos beneficios hacia los planes de desarrollo de nuestros países - que redoblen sus esfuerzos, incrementando su eficiencia con mayor creatividad, bajando los costos con un mayor control.

Esta colaboración debe complementar el esfuerzo interno, en la forma de un volumen adecuado de asistencia financiera en condiciones favorables y de mayor corriente de inversiones privadas.

Deseamos que los organismos financieros, especialmente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, aceleren su asistencia, disminuyendo la burocracia y dando el máximo apoyo a los programas y proyectos de los países en desarrollo. Reconocemos la gran ayuda prestada por ellos en el pasado y los exhortamos a superar sus éxitos de ayer a fin de obtener un mañana mejor para todos nuestros países. Si los países en vías de desarrollo no reciben esa cooperación, la consecuencia será que, por un lado, tendremos un mundo próspero y democrático, con libertad y abundancia de bienes para todos, y por el otro, uno corroído por la miseria, la ignorancia y la esclavitud de la pobreza. Dificilmente la democracia sobrevivirá si persiste la pobreza.

Lograr el crecimiento económico con equidad en el Paraguay es fortalecer a la democracia. Mi anhelo como gobernante es consolidar definitivamente el régimen democrático en mi país. Para poder cumplir estos propósitos, mi Gobierno actuará con suma seriedad en su administración, evitando que puedan cometerse irregularidades, y seremos severos en el cumplimiento de las leyes. Ofreceremos la más amplia claridad a todas las gestiones del Gobierno, tanto en los asuntos internos como en los internacionales.

Consideramos que la estabilidad de los países democráticos reposa, entre otras, en la honestidad de sus

funcionarios, en la independencia del Poder Judicial, en la seguridad individual y colectiva y en la eficiencia del Estado para buscar el desarrollo. Por ello, mi Gobierno perseguirá y sancionará toda forma de corrupción, con miras a erradicarla.

Nos suscribimos a estos propósitos en la certeza de que la comunidad internacional sabrá apoyar la prosecución de estos fines.

Las pasiones nacionalistas han vuelto a estallar en varias partes del mundo, desafiando fronteras y poniendo a prueba la convivencia internacional. Siguen enconándose conflictos antiquísimos. Prueba de ello son las tremendas sangrías y desgarramientos que están sucediendo en la antigua Yugoslavia. Las Naciones Unidas han organizado más misiones de mantenimiento de paz en los últimos tres años que en sus primeros 45 años de existencia.

Al mismo tiempo que vemos con asombro y tristeza esos acontecimientos, celebramos jubilosos la firma de la declaración de principios entre el Estado de Israel y la Organización para la Liberación de Palestina. Esta valiosa contribución para la paz mundial, se debe al valor y a la clarividencia de los líderes de ambas partes, que han sabido dominar el peso de prejuicios ancestrales para concebir un nuevo relacionamiento armónico. También celebramos con alegría la participación mediadora de los países que han participado en estas negociaciones. Todos ellos merecen la admiración del mundo.

Mi Gobierno augura que, en cumplimiento de la Carta de San Francisco, nuestra Organización admita como Estados Miembros a todos aquellos que reúnan los requisitos de universalidad establecidos en la misma.

Felicitamos a las Naciones Unidas por la magnífica labor realizada en sus misiones de paz. Esto demuestra que nuestra Organización no solamente está alerta para lograr soluciones a todos los acontecimientos que puedan quebrantar la paz, sino también que al hacerlo busca llevar esperanzas de paz a las poblaciones que sufren, paliando sus padecimientos y sus necesidades elementales.

La paz que anhelamos no está basada en una inmovilidad infecunda, ni en tregua armada, ni en una paz impuesta. Queremos, sí, una paz dinámica, generosa, sincera y basada en los principios de la solidaridad entre todas las naciones.

Como una contribución de mi país, que se traduce en la exaltación del sentimiento universal de la amistad, en un pequeño poblado del Paraguay llamado Pinasco, hace varios años, un médico, un destacado miembro de esa comunidad, propuso instituir un día dedicado a la amistad, el 30 de julio.

Esta idea se esparció por todo el continente americano y por otras regiones del mundo, y es por eso que presento la sugerencia de que las Naciones Unidas adopten esa fecha como el Día Mundial de la Amistad.

Los acontecimientos nos están llevando a una creciente interdependencia a nivel regional y mundial. Con el Tratado de Integración del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), los países del Cono Sur - Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay - buscamos un mejoramiento en nuestras economías.

El MERCOSUR se propone, como una nueva unidad económica, relacionarse con otros grupos económicos, tratando de encontrar mayores y mejores entendimientos, otorgándose facilidades mutuas. Se han iniciado, y esperamos que fructifiquen, las negociaciones que se están llevando a cabo con la Comunidad Europea, con el futuro NAFTA y con los países asiáticos del Pacífico.

El Paraguay le da el máximo apoyo a la creación de este Mercado Común del Sur y tenemos vivas esperanzas de que en todas las negociaciones internas entre los cuatro países habrá una amplia y franca colaboración. Todos los actos deben ser verdaderamente coherentes con los fines que buscamos. Nuestra voluntad sincera es la de llegar a entendimientos que sean justos y equitativos para beneficio de todos.

En esta materia económica queremos también expresar nuestros deseos y esperanzas de que se llegue a un entendimiento completo en las negociaciones de la Ronda Uruguay. Que los mercados se abran cada vez más para que el comercio pueda fluir libremente, sin obstáculos, aduaneros o de otra índole, sin subsidios que saquen la competitividad de nuestros productos del MERCOSUR.

El libre comercio, que firmemente apoyamos, no debe ser coartado mientras que teóricamente se defiende el principio de la libertad de comercio.

Acabo de visitar Bolivia, país hermano con el que hemos firmado acuerdos sobre emprendimientos comunes, y a cuyo Gobierno he ofrecido que el Paraguay sea la bisagra para su ingreso al MERCOSUR, y he pedido que ellos mismos se constituyan a su vez en bisagra del MERCOSUR con el Pacto Andino. Resulta para mí especialmente auspicioso recordar este hecho hoy, 29 de setiembre, en que se cumple un aniversario de la batalla de Boquerón, símbolo de la valentía de ambos pueblos, que pretendemos se convierta en un hito para nuestro relacionamiento fecundo en cooperación, en entendimiento y en paz.

La conformación de grupos económicos multinacionales representa un nuevo desafío en las relaciones entre ambos

países. En este proceso de globalización de la economía, los países deben compartir con los otros grupos, sin egoísmos, su prosperidad y avances tecnológicos, para garantizar el avance efectivo de toda la humanidad. La Comunidad Europea, NAFTA, y los países asiáticos del Pacífico, deben representar una fuerza dinámica en las relaciones económicas y no nuevas limitaciones al comercio mundial.

La convivencia internacional exige buscar entendimientos y fórmulas de mutuo apoyo, que logren el mejoramiento colectivo y, en consecuencia, individual de cada país.

América del Norte vive una promisorio etapa en sus relaciones. México, Canadá y los Estados Unidos de América se proponen una zona de libre comercio, con países de historia, culturas, idiomas y estilos de vida diferentes, lo cual no impide que, en un loable esfuerzo, hayan decidido complementar sus economías.

El NAFTA refleja el empeño de manejar las nuevas condiciones de la economía mundial para lograr una prosperidad compartida. Al borde de un nuevo siglo, aquellas tres naciones tomaron conciencia de que el crecimiento económico depende, como nunca antes, de la apertura de nuevos mercados en el exterior y de la expansión del volumen del comercio mundial. Esperamos que, una vez que entre en vigencia, sea de gran beneficio para toda la América Latina y el Caribe.

El desarrollo económico no debe colisionar con la preservación y defensa del medio ambiente. Estos preceptos son válidos para todos, con total independencia de los grados de desarrollo económico de cada país.

La degradación del medio ambiente continuará si se siguen utilizando criterios ambiguos como la "condicionalidad ecológica". La gran reunión ECO 92 celebrada en Río de Janeiro, después de largas deliberaciones nos orienta hacia un desarrollo sostenido, en el cual se compatibiliza el desarrollo y la defensa del medio ambiente.

Tenemos que cumplir lo convenido en esa reunión y no debe haber retaceos en los compromisos contraídos y tampoco debe haber un doble criterio de países industrializados y en vías de desarrollo, y que éstos reciban la cooperación prometida en esa memorable reunión internacional.

Entre los problemas sociales de magnitud mundial, el narcotráfico está amenazando la estabilidad política y económica de algunos Estados. Las Naciones Unidas deben, aquí también, tomar el liderazgo para combatir el flagelo de la droga, con todas sus implicancias funestas para la juventud y con sus ramificaciones de terrorismo y de dinero

que corrompe y destruye. El Paraguay está totalmente comprometido a combatir el narcotráfico, el lavado de dinero, producto de ese maldito tráfico, y la serie de delitos relacionados con la droga. Esta lucha requiere una cooperación total internacional para erradicar el narcotráfico y reconoce que la responsabilidad para obtenerla debe ser compartida por productores, consumidores, y también por los intermediarios.

Las Naciones Unidas están preparando para 1995 una de las conferencias que señalará, sin duda alguna, una marca especial en toda la convivencia internacional. Me refiero a la Conferencia sobre Desarrollo Social, que se celebrará en Copenhague. El Gobierno del Paraguay aplaude esta iniciativa y ofrece toda su colaboración, tanto en la preparación y los estudios, como asimismo está dispuesto a participar activamente en este evento. Iniciativas de esta clase, lo mismo que la próxima Conferencia en 1994, en El Cairo, de Desarrollo y Población, merecen todo nuestro apoyo.

Si bien los temas mencionados precedentemente son, como lo he dicho, de gran significación para mi país, quiero destacar que el mejoramiento de los niveles educativos del Paraguay es mi obsesión. Para ello buscamos la calificación de los recursos humanos, con el fin de que puedan utilizar las nuevas tecnologías, que tanta falta nos hacen.

La educación no es sólo un compromiso del Estado. Es, sí, un desafío compartido por todos los sectores productivos del país. La tecnología puede abrir nuevas posibilidades económicas, facilitando la creación de nuevas fuentes de trabajo. Por ese motivo, el Paraguay considera que el Programa Bolívar constituye un buen precedente de lo que puede realizarse entre países decididos a desafiar el futuro compartiendo tecnologías, innovación y competitividad industrial.

También esperamos encontrar en los países industrializados, o en aquellos que hayan alcanzado un alto nivel tecnológico, la voluntad para facilitar la presencia pujante de sus empresas en nuestros países para que, con sus capitales y nuevas tecnologías, aceleren el progreso de nuestras naciones en desarrollo.

No nos cansaremos de insistir en la necesidad de que haya un tratamiento más equilibrado en los temas sociales y económicos que sean contemplados en la agenda internacional. La atención a los llamados nuevos asuntos globales no puede hacerse a costa de los problemas del desarrollo, de la lucha contra la pobreza, de la superación de la ignorancia y de la cooperación internacional.

A los 48 años, los hombres y las instituciones son capaces de aceptar sus errores y pueden fortalecer sus

convicciones para seguir adelante en sus finalidades. Las Naciones Unidas han dado prueba de dichas capacidades, renovándose y adaptándose a las demandas del cambiante mundo actual.

El Paraguay es partidario, y da su apoyo, a las reformas necesarias de la Carta, adaptándola a los desafíos de una nueva época. Así podrán las Naciones Unidas cumplir mejor los altos ideales y las esperanzas con que fueron fundadas. Es indispensable para ello redistribuir atribuciones y responsabilidades entre sus órganos, incrementar su coordinación y dinamizar sus procedimientos. Las Naciones Unidas deben ser el foro para la expresión auténtica de las aspiraciones de todos los Estados Miembros y el primer instrumento de real y pacífico entendimiento entre todos los pueblos del mundo.

Debemos afrontar y solucionar la crisis financiera que agobia a nuestra Organización. Es incoherente encargarle tareas y no proveerle de medios adecuados para cumplir sus fines. Evitemos que por motivos políticos la incapacidad se transforme en negligencia administrativa y debilidad financiera. Hagamos lo contrario, o sea, que nuestra Organización sea el gran foro de la vida internacional que, si bien no es nuevo, sea mejor, más eficiente y más equitativo.

Las Naciones Unidas, con oportunas intervenciones, han permitido que conflictos prolongados se detuvieran o encontraran solución. Su labor encomiable debe ser reconocida, y si en algunos casos no han tenido mayor éxito, ha sido por lucha que existía en diferentes polos de poder. Pero hoy todos por igual estamos dispuestos a trabajar para obtener un desarme más efectivo, para buscar nuevas normas internacionales de utilización de la energía nuclear que sea para el bien de la humanidad y no para destruirla. Hemos avanzado notablemente, pero aún hay caminos que recorrer para tener plena y completa seguridad en esta materia. El Paraguay apoyará una política de desarme como un compromiso hacia la comunidad internacional.

Seguimos pensando, y así lo sustentamos, que las Naciones Unidas deben asumir el liderazgo, con el apoyo de todos sus Estados Miembros, en los cambios necesarios para que reine la paz y se pueda cumplir el desarrollo humano a que todos aspiramos.

Mi país desea resaltar el desempeño brillante del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y expreso nuestro apoyo a sus gestiones para dotar de mayor eficiencia a la Organización de las Naciones Unidas y a todo el sistema.

El Paraguay tiene fe en soluciones positivas. Se empeña en sostener inalterables los principios jurídicos de la

convivencia internacional. Apela a los más elevados sentimientos y a la más alta responsabilidad de todos los gobernantes del mundo. Mi país ofrece y pide que esto se pueda cumplir.

No más guerras fratricidas. Unámonos todos en la lucha contra el subdesarrollo, contra la desocupación y contra la ignorancia, que es la peor de las esclavitudes.

Reiterando nuestro compromiso de apoyo total a las Naciones Unidas, reafirmamos nuestra decidida cooperación con la comunidad internacional y expresamos nuestros mejores deseos de paz, prosperidad y desarrollo para todos los pueblos del mundo.

Permítaseme que les deje un mensaje en mi lengua nativa, el guaraní:

"Ja johayjhú, ñaño pytyvó, icatú hagaicha ñasé ténondé oñondivepá. Aguiyveté."

Que quiere decir:

"Amémonos, hermanos, ayudémonos para poder salir adelante todos juntos."

**EL PRESIDENTE:** En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República del Paraguay por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Juan Carlos Wasmosy, Presidente de la República del Paraguay, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

#### **DISCURSO DEL SR. GUNTIS ULMANIS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LETONIA**

**EL PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Letonia.

*El Sr. Guntis Ulmanis, Presidente de la República de Letonia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**EL PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Letonia, Su Excelencia el Sr. Guntis Ulmanis, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente ULMANIS** (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en letón*): Señor Presidente: Acepte, por favor, las felicitaciones de Letonia por su elección a la Presidencia del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea

General. El pueblo de Letonia le desea un mandato con éxito como Presidente de este órgano.

Letonia desea rendir homenaje a aquellos Estados que recientemente ha sido admitidos a las Naciones Unidas y espera cooperar con ellos.

Ha sido un año de muchos acontecimientos para Letonia. El 18 de noviembre de 1993 Letonia celebrará el septuagésimo quinto aniversario de la declaración de independencia de Letonia en 1918. Nuestro septuagésimo quinto año como Estado ha estado marcado por la elección y convocación de nuestro parlamento, el *Saeima*. La convocatoria del *Saeima* fue una ocasión especialmente solemne, ya que significó la plena restauración de la democracia parlamentaria y de la Constitución de 1922. Es más, la convocatoria del *Saeima* completó el proceso de restauración de tres años que incluyó el restablecimiento de nuestra independencia de hecho, en agosto de 1991, y nuestra admisión a las Naciones Unidas. El restablecimiento de la independencia de Letonia y la restauración de su Constitución, después de medio siglo de suspensión, son testimonio del poder de la democracia, de la persistencia de la voluntad humana y de la supremacía del derecho internacional.

Para comprender los procesos actualmente en curso en Letonia y nuestra región es útil observar algunos aspectos de la historia reciente. De conformidad con el protocolo secreto del Pacto Molotov-Ribbentrop de 1939, firmado por la Alemania nazi y la Unión Soviética, Letonia quedó relegada a la esfera de influencia de la Unión Soviética, acto que allanó el camino para que la Unión Soviética ocupara ilegalmente Letonia en 1940. Pese a que el Pacto Molotov-Ribbentrop y sus protocolos secretos eran nulos en el momento de su firma en virtud del derecho internacional, la Unión Soviética anexó a Letonia por la fuerza poco después de la ocupación.

Aunque Letonia perdió su soberanía y su independencia de facto, su condición jurídica de Estado continuó de jure. Muchos Estados continuaron reconociendo la condición jurídica de jure de Letonia y esta posición encontró eco en sus declaraciones durante el período de cincuenta años de su ocupación. Se preservó la identidad continua del Estado de Letonia mediante la aplicación del principio de que los actos ilícitos no pueden cambiar en forma válida una situación jurídica existente - *ex injuria non oritur jus*.

En consecuencia, al restablecer su independencia en 1991, Letonia pudo rápidamente renovar relaciones diplomáticas con aquellos Estados con los que había tenido relaciones de ese tipo antes de su ocupación en 1940. Además, Letonia sigue adhiriendo a ciertos acuerdos bilaterales y multilaterales suscritos entre 1918 y 1940.

He subrayado la cuestión del carácter continuo de Letonia entre 1918 y 1991 a fin de poner de relieve el hecho de que Letonia no es un Estado que se haya independizado recientemente. Este hecho es importante, ya que la continuidad de jure de la condición de Estado de Letonia tiene consecuencias jurídicas, políticas y económicas para Letonia, en especial en lo que respecta a sus relaciones con la Federación de Rusia.

La clave para el logro de relaciones estables y amistosas entre nuestros dos Estados, tanto en la esfera política como en la económica, es el reconocimiento por ambas partes de que Letonia fue ocupada ilegalmente y por la fuerza y anexada por la Unión Soviética en 1940.

Quiero expresar el apoyo de Letonia a los distintos esfuerzos del Secretario General y los Estados Miembros para promover el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en especial los esfuerzos iniciados por el informe del Secretario General titulado "Un programa de paz". Reconociendo el enfoque pragmático y de orientación al futuro de las propuestas que figuran en el informe del Secretario General, en especial la diplomacia preventiva, debemos también considerar las propuestas que de manera similar traten otras responsabilidades de las Naciones Unidas, incluida la promoción del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el fomento del desarrollo sostenible. Quizá la experiencia de Letonia en cuanto a la utilización de la diplomacia preventiva sea útil para elaborar tales propuestas.

Quisiera subrayar que Letonia ha utilizado la diplomacia preventiva en la mayor medida posible. Letonia ha iniciado o acogido con beneplácito esfuerzos de las Naciones Unidas o patrocinados regionalmente para investigar los hechos y fortalecer la confianza en relación con las cuestiones que enfrentan Letonia y nuestra región. Entre esos esfuerzos se encuentra nuestro acuerdo reciente con la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) de establecer una presencia en Riga, nuestra capital. Estos esfuerzos han tenido por resultado una mayor comprensión de la situación en Letonia, proporcionando a las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones regionales los conocimientos y perspectivas para responder de manera adecuada a nuestros problemas. El Secretario General, los Estados Miembros y las organizaciones regionales han participado, en cooperación con Letonia, en la aplicación de estas medidas a la cuestión más importante y urgente que enfrenta ahora Letonia, a saber, la continuación de la presencia militar ilegal de las fuerzas militares de la ex Unión Soviética en el territorio de Letonia.

Durante más de dos años, Letonia ha procurado que se retiren las fuerzas militares de la ex Unión Soviética de su territorio mediante negociaciones bilaterales con la

Federación de Rusia y con la asistencia de la comunidad internacional. No obstante, estas fuerzas, que están ahora bajo el control de nuestro gran vecino, la Federación de Rusia, siguen estacionadas en nuestro territorio.

El año pasado, la Asamblea General abordó esta cuestión con arreglo al tema del programa titulado "Retiro completo de las fuerzas militares extranjeras de los territorios de los Estados bálticos". Al aprobar la resolución 47/21 por consenso, la Asamblea General hizo un llamamiento a los Estados bálticos y a la Federación de Rusia para que

"concierten a la mayor brevedad los acuerdos que corresponda, incluidos los calendarios pertinentes, para el pronto retiro, ordenado y completo, de las fuerzas militares extranjeras de los territorios de Estonia, Letonia y Lituania." (*Resolución 47/21, párr. 2*)

La Federación de Rusia, al sumarse al consenso para la aprobación de la resolución 47/21, afirmó su obligación de retirar sus fuerzas militares de los Estados bálticos, que había asumido anteriormente como Estado parte en la CSCE, en la reunión celebrada en Helsinki en julio de 1992.

Recientemente regresó de Letonia y los Estados bálticos una misión de investigación de los hechos encabezada por Tommy Koh, Embajador Plenipotenciario de Singapur, para informar al Secretario General sobre la aplicación de la resolución 47/21. Agradecemos al Secretario General sus esfuerzos para asegurar la aplicación de esta resolución. También agradecemos al Sr. Stoyan Ganev, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, por haber aceptado nuestra invitación de visitar Letonia en julio de 1993 y ser testigo directo de la situación imperante allí. Espero que, además de reexaminar la situación respecto de las fuerzas militares extranjeras, el Sr. Ganev haya comprendido mejor el proceso de renovación de Letonia.

Antes de informar a la Asamblea acerca de la actual situación en cuanto a la cuestión de las fuerzas militares extranjeras en el territorio de Letonia, quisiera expresar el apoyo de Letonia a los procesos democráticos en curso en la Federación de Rusia, a cuya cabeza se encuentra el Presidente de la Federación de Rusia elegido legalmente, el Sr. Boris Yeltsin. Espero que el proceso de reforma política y económica en la Federación de Rusia continúe y que las fuerzas políticas resuelvan sus problemas utilizando medios pacíficos y democráticos. En el pasado, en momentos críticos, las fuerzas democráticas en la Federación de Rusia han demostrado su capacidad de actuar de manera decisiva para mantener a la Federación de Rusia en el camino a la democracia. Estoy convencido de que también será así en este tiempo difícil y complicado para Rusia.

Desde febrero de 1992, las delegaciones de los Estados de Letonia y la Federación de Rusia han celebrado ocho rondas de negociaciones sobre el tema de la retirada de tropas de Letonia. Estas negociaciones tuvieron por resultado diversos acuerdos, que rigen cuestiones técnicas durante la retirada. Desafortunadamente, no hemos logrado un acuerdo sobre la importante cuestión relativa al calendario para la retirada. Letonia ha exigido siempre que la retirada concluya a fines de 1993, dos años y medio después de que Letonia recuperara su independencia. La delegación de la Federación de Rusia ha ofrecido fechas definitivas de retirada que van de 1994 a 1999, sin presentar nunca un calendario concreto o un plan sistemático para la retirada. El problema de la fecha definitiva de retirada se complica aún más por las exigencias de la Federación de Rusia de mantener tres bases en Letonia, a saber, la estación de radar en Skrunda, el centro de inteligencia cósmica en Ventspils y la base naval en Liepaja. Hemos señalado reiteradamente - y la comunidad internacional, incluida la Federación de Rusia, ha estado de acuerdo - que la retirada debe ser pronta y completa. Además no podemos permitir que se utilice nuestro suelo con objetivos que puedan dirigirse contra terceros países.

Una segunda cuestión principal por la que la Federación de Rusia ha demorado su retirada de Letonia es la exigencia de beneficios sociales extraordinarios para los funcionarios pensionados de la ex Unión Soviética y de la Federación de Rusia que residen en Letonia. Durante años, se otorgó al cuerpo de oficiales del ejército ocupante acceso favorable a apartamentos, atención médica y otros servicios sociales. Las exigencias de que continúen esos privilegios no son sólo inaceptables para Letonia, sino injustos para todos sus residentes; no permitiremos que esas exigencias retrasen el proceso de retirada.

Al comienzo de las negociaciones entre nuestros dos Estados, en febrero de 1992, se logró un acuerdo sobre algunas cuestiones. Entre ellas estaba el requisito de que ambas partes se abstuvieran de acciones no coordinadas y unilaterales durante el período de la retirada. El período posterior se ha caracterizado por incidentes tales como movimientos de tropas no autorizados en el terreno por las fuerzas militares de la Federación de Rusia, movimientos navales no autorizados a través de los puertos de Letonia y vuelos no autorizados en cielos de Letonia. Contrariamente a los términos del acuerdo, nuevos reclutas han entrado secretamente a Letonia para reemplazar a las tropas que se marcharon.

En vista de la presencia continua de estas fuerzas, se ha desalentado la inversión extranjera en Letonia, necesaria para el desarrollo de nuestro pequeño país. Además, las fuerzas militares de la Federación de Rusia han ocasionado un perjuicio sustancial al medio ambiente de Letonia.

Letonia busca garantías de que se respete su soberanía, independencia e integridad territorial y de que no surja de su territorio una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Espero que las negociaciones con la Federación de Rusia, que comenzaron ayer, el 28 de septiembre de 1993, sean pragmáticas y conduzcan pronto a un acuerdo que consiga la retirada completa de las fuerzas militares extranjeras del territorio de Letonia. Tal acuerdo tendrá el potencial de abrir un nuevo capítulo en las relaciones entre nuestros dos Estados, un capítulo que no contenga sospechas ni animosidad. Entonces podríamos incluso contemplar una época en la que nuestras sociedades y nuestros hijos se vean libres de los prejuicios del pasado.

Letonia celebra la retirada completa de Lituania de las fuerzas militares de la Federación de Rusia, lo que constituye un paso hacia la mejora de la seguridad en la región del Báltico.

Como ya he afirmado, es importante reconocer que Letonia fue ocupada y anexionada ilegalmente, y que una consecuencia importante de esos hechos es la situación demográfica considerablemente alterada en Letonia. Debe tenerse en cuenta esta situación demográfica para poder comprender la situación interna de Letonia. En 1940, el 75% de los habitantes de Letonia eran de etnia letona, pero hoy día sólo constituyen el 52% de la población de Letonia. Durante la ocupación soviética, cientos de miles de personas fueron deportadas a Siberia, y se arrestó y ejecutó a muchos miles. Durante la segunda guerra mundial decenas de miles murieron, fueron enviados a la Alemania nazi para realizar trabajos forzados, o se vieron forzados a emigrar a occidente para escapar del terror rojo. En suma, durante la ocupación, la población de Letonia antes de la guerra se redujo en un tercio. Entre las víctimas que sufrieron este destino se contaron los livs, uno de los pueblos autóctonos de Letonia, cuyo número en la actualidad asciende a sólo unas pocas docenas.

Durante los años posteriores a la guerra, la deportación y gran emigración involuntaria de letones de su tierra natal se vio acompañada de un gran flujo de residentes de la Unión Soviética. En 1945, se asignó al personal militar soviético recién llegado el 25% aproximadamente de los apartamentos de Riga, la capital de Letonia. Muchos de esos apartamentos los habían desocupado familias letonas que habían sido deportadas a Siberia o que se habían visto obligadas a huir a occidente. Además de la introducción en Letonia de personal militar en activo y retirado, el régimen soviético, utilizando ofertas de varios privilegios, alentó a trabajadores y directivos de la Unión Soviética a que emigraran a Letonia.

El ritmo de la transferencia de población aumentó enormemente después de 1959, cuando los dirigentes

soviéticos iniciaron una política de colonización de Letonia impulsando una gran industrialización. Durante los 30 años siguientes, la población total de Letonia aumentó en un 27%. Mientras que la población autóctona crecía a una tasa del 7,6%, el crecimiento de la población inmigrante fue del 58,5%, una situación en la que el crecimiento mecánico superó al crecimiento natural en 8 veces. Quisiera recalcar que ningún otro país ha perdido una parte tan importante de su población autóctona durante los tiempos modernos como resultado de la ocupación y el colonialismo. En ningún otro país de los tiempos modernos la población autóctona se ha convertido en casi una minoría en su propio país, como ha sucedido en Letonia.

Creemos que la restauración de nuestra independencia nos ha proporcionado la oportunidad de mejorar nuestra situación demográfica. Si podemos conseguir un punto en el que los letones se sientan seguros ante el futuro, tendremos la libertad de invertir más recursos para hallar soluciones a problemas mundiales.

Los cambios en la situación demográfica de Letonia durante la ocupación soviética no puede describirse sólo con números. Los letones sufrieron discriminación, en particular respecto a la utilización del idioma letón y en su desarrollo profesional. El dominio del idioma ruso se convirtió en algo necesario en el sistema educativo y en muchos lugares de trabajo, mientras que se eliminó el uso del idioma letón en muchas esferas. Además, la política de las autoridades soviéticas fue evitar el acceso de los letones a profesiones en varias esferas gubernamentales y estratégicas.

Al contemplar la supervivencia del pueblo letón, se ha hecho necesario que Letonia desarrolle una ley de ciudadanía que salvaguarde la identidad nacional de su población autóctona. Por tanto, Letonia mantendrá sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Letonia ya ha determinado el número actual de ciudadanos por medio de un proceso de registro de sus residentes. En 1991, junto con la restauración de su soberanía e independencia, Letonia restauró la ciudadanía a aquellas personas a las que se les había arrebatado en 1940, independientemente de su origen nacional religioso o étnico, y la garantizó también para sus descendientes. De conformidad con la Constitución de Letonia, es este grupo de personas el que participó en las elecciones parlamentarias de junio de 1993. En la actualidad, la ciudadanía de Letonia incluye a unas 400.000 personas de etnia no letona, aproximadamente el 25% del electorado, una cifra que refleja la composición de etnia no letona del electorado antes de la ocupación de 1940.

El Parlamento de Letonia elegido democráticamente, el *Saeima*, aprobará en un futuro próximo una ley de



ciudadanía que fije los requisitos, de conformidad con el derecho internacional, para que los residentes de Letonia que llegaron después de 1940 obtengan la ciudadanía. Las personas transferidas a Letonia durante la ocupación soviética ejercen libremente todos los derechos que les conceden los instrumentos del derecho internacional humanitario. Según los expertos del Consejo de Europa, la protección que concede la legislación de Letonia es comparable a la que proporcionan los instrumentos constitucionales de la mayoría de los Estados miembros del Consejo de Europa, garantizados colectivamente por el Consejo de Europa, y en particular por el Convenio Europeo de derechos humanos.

Las minorías históricas de Letonia, como los rusos, belarusos, polacos, judíos y otros, tienen sus propias escuelas y sociedades culturales nacionales activas, que ayudan a mantener la identidad nacional de cada grupo.

En Letonia ha comenzado un proceso de restauración pacífico, legal y pragmático. Numerosas evaluaciones realizadas por la comunidad internacional han afirmado que este proceso es en realidad pacífico y se está orientando dentro de los límites del derecho internacional.

Letonia no tiene motivos para ocultar su situación interna, y por tanto, ha acogido con beneplácito numerosos exámenes de su historial de derechos humanos. En nombre de Letonia, quisiera dar las gracias al Secretario General y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por la misión verificadora de hechos dirigida por el actual Secretario General Adjunto de Derechos Humanos, Sr. Ibrahim Fall, quien visitó Letonia en octubre de 1992. Quisiera citar algunas de las conclusiones de la misión verificadora de hechos:

"Letonia atraviesa un período de transición después del restablecimiento de la independencia. En ese período, el Gobierno de Letonia ha adoptado medidas para reparar ciertas injusticias y desigualdades históricas perpetradas durante el dominio soviético de 1940 a 1991.

Ello ha causado preocupación de los grupos étnicos no letones por su estatuto y papel futuros en ese país. La principal característica de la situación actual en Letonia es este sentimiento de inseguridad y no violación alguna de los derechos humanos.

La información recibida y examinada por la misión no revela que se hayan cometido violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos en Letonia. Las diversas violaciones que se han denunciado son muy pocas y no se relacionan con políticas de por sí discriminatorias, por lo que deberían

y pueden ser reparadas en el nivel adecuado. Como aspecto positivo, cabe subrayar que no se han denunciado actos violentos, despidos masivos del trabajo, exclusión de las instituciones de enseñanza, deshaucios de apartamentos o expulsiones." (A/47/748, pág. 5)

El informe de la misión verificadora de hechos de las Naciones Unidas en Letonia es similar a los informes recibidos del Consejo de Europa, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. A pesar de estas numerosas afirmaciones de que en Letonia no se están violando los derechos humanos, el país se ha convertido en objeto de ataques políticos; la Federación de Rusia acusa constantemente a Letonia de violaciones de los derechos humanos. Letonia ha dedicado grandes esfuerzos y recursos a refutar esas alegaciones sin fundamento. Además, también se han dedicado recursos de organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas.

Me referiré ahora a la grave crisis financiera a que se enfrentan las Naciones Unidas y que ha forzado al Secretario General a tomar medidas drásticas para economizar. Letonia cree que debe hallarse una solución a la crisis que sea aceptable para todos los Estados Miembros y basada en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Letonia desea llamar a la atención de la Asamblea General una decisión ad hoc realizada por motivos de conveniencia financiera y política, pero que, de hecho, contribuye a la crisis financiera. Me refiero a la decisión de la Asamblea General tomada en diciembre de 1992 para determinar, entre otras cosas, las cuotas de 15 Estados Miembros, uno de ellos Letonia, según un método ad hoc, en lugar del método normal para determinar la capacidad de pago.

La decisión adoptada en diciembre de 1992 no concuerda con el principio de igualdad soberana que figura en la Carta, porque los dos diferentes métodos para la determinación de las cuotas generan obligaciones financieras desiguales para diferentes Estados Miembros, y, a pesar de que Letonia y los otros dos Estados bálticos no son sucesores de la ex Unión Soviética, se han visto obligados a asumir obligaciones financieras excesivas de la ex Unión Soviética e incluso a aceptar una porción de su contribución al Fondo de Operaciones.

Letonia ingresa ahora en su tercer año como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Esperamos poder aumentar nuestra participación en la labor de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y participar en la búsqueda de soluciones a los problemas mundiales. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se

celebró en Viena abordamos dos esferas problemáticas en las que deberíamos poder aportar nuestra contribución: los derechos de las minorías y los derechos de los extranjeros.

Letonia reitera el ofrecimiento que formuló en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en el sentido de ser anfitrión de una conferencia internacional en la ciudad de Jurmala con el fin de examinar las posibilidades de reorientar los recursos dedicados a los armamentos hacia la rehabilitación del medio ambiente.

Letonia apoya la creación del cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Asimismo, instamos a que se aumente el porcentaje del presupuesto ordinario que se asigna al Centro de Derechos Humanos con sede en Ginebra.

Con respecto a las organizaciones no gubernamentales, Letonia considera que desempeñan un papel valioso en el escenario internacional, en especial en la esfera de los derechos humanos. Se debería aumentar su acceso al sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Con respecto al debate relativo a la reestructuración del Consejo de Seguridad, Letonia está a favor de la idea de aumentar su número de miembros. Dicha reforma debe garantizar que exista un equilibrio adecuado en el Consejo entre los Estados grandes y los pequeños.

Letonia apoya los esfuerzos que tienen por objeto la racionalización de la estructura y del programa de la Asamblea General.

Letonia se complace ante los procesos positivos que están teniendo lugar en el Oriente Medio, Sudáfrica, Camboya y Haití. Abrigamos la esperanza de que, gracias a los esfuerzos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, prevalezca la paz en la ex Yugoslavia, en Georgia, en Somalia y en otras partes en las que sigue el derramamiento de sangre.

Letonia tiene un historial de participación en los asuntos internacionales, incluido el período en que se desempeñó como Miembro Presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones. Con el fin de señalar nuestra contribución histórica a las relaciones internacionales y de celebrar el 75° aniversario de la firma de la declaración de nuestra independencia, Letonia ha emprendido la tarea de restaurar una sala de la Oficina de las Naciones Unidas con sede en Ginebra. Dicha sala, ubicada en el Palacio de las Naciones y adornada con ámbar recogido en las orillas del Mar Báltico, fue decorada y donada por el Gobierno y el pueblo de Letonia en 1938 como donación a la Sociedad de las Naciones. Ojalá que el retorno de esa sala del Palacio de las Naciones a su esplendor original simbolice la victoria de

la justicia que representa el retorno de Letonia como miembro de pleno derecho de la comunidad internacional.

Creo que el restablecimiento de nuestra independencia permitirá que Letonia, un Estado pequeño, desempeñe un papel más importante en la tarea de garantizar la paz y la democracia en el mundo. Estoy convencido de que juntos podemos dejarles a nuestros niños un mundo mejor, con más seguridad, más fe y más libertad.

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la República de Letonia la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Guntis Ulmanis, Presidente de la República de Letonia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

#### **DISCURSO DE LA SRA. VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO, PRESIDENTA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

*El PRESIDENTE:* La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Presidenta de la República de Nicaragua.

*La Sra. Violeta Barrios de Chamorro, Presidenta de la República de Nicaragua, es acompañada al Salón de la Asamblea General.*

*El PRESIDENTE:* En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Presidenta de la República de Nicaragua, Excelentísima Sra. Violeta Barrios de Chamorro, a quien invito a dirigir la palabra a la Asamblea General.

*La Presidenta BARRIOS DE CHAMORRO:* Señor Presidente: Quiero felicitarlo sinceramente por haber sido designado, en nombre de nuestra región de América Latina y el Caribe, para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante este período de sesiones.

Algunas naciones, como Nicaragua, estamos pasando de la guerra a la paz. Nos estamos sacudiendo la herencia de 50 años de una dictadura de derecha y de 10 años de una dictadura de izquierda. Al mismo tiempo, transitamos de una economía centralizada hacia una economía social de mercado. Cada una de estas tres transiciones es un reto enorme que requiere una cooperación política y económica internacional fluida y oportuna.

El caso de Nicaragua es especial. A mi país le ha tocado vivir esta triple transición. Estamos superando una etapa de posguerra, construyendo la democracia y devolviendo a la economía su dinamismo y su fuerza, en

medio de una sociedad polarizada. Creo sinceramente que pocas sociedades en la historia contemporánea han tenido que enfrentar tantos desafíos a un mismo tiempo y en tan difíciles circunstancias. Los gobiernos y organismos que han seguido de cerca la situación crítica en que he recibido a mi país, con un producto nacional bruto equivalente a economías del decenio de 1940 y una tasa de hiperinflación sin precedentes, comprenden fácilmente la magnitud de nuestros esfuerzos.

Tenemos que construir una democracia, reconstruir una sociedad herida y competir económicamente con el mundo bajo un plan de ajuste económico que no nos deja resolver nuestra inversión social.

Hay hambre en mi país. Hay odio. Hay muchas armas. Pero también hay un deseo absoluto de construir una sociedad en paz. Nicaragua ha sido un símbolo de guerra y de esperanza en este decenio. Nicaragua debe seguir siendo un símbolo de esperanza. Sólo lograremos esto con la ayuda internacional.

Con grandes esfuerzos hemos contenido la inflación en un 3,5% anual, pero ha sido tan difícil que solamente hemos logrado crecer un 0,2% en 1992, luego de ocho años de caída del producto nacional bruto.

Reconozco que la comunidad internacional ha hecho esfuerzos para entender la enorme complejidad de nuestro proceso. En 1990, esta Asamblea General respaldó un tratamiento de excepción a Nicaragua e hizo un llamado a la comunidad internacional para que nos brindara apoyo efectivo y eficaz. Desde entonces mi país ha cumplido con todos los acuerdos y compromisos adquiridos con las instituciones multilaterales y la comunidad internacional. Estamos empeñados en crear las condiciones que permitan que la inversión privada nacional y extranjera contribuya al crecimiento económico para iniciar el proceso de reconstrucción y el desarrollo sostenido que requiere Nicaragua.

Después de pagar las cuentas de petróleo y la deuda externa, mi Gobierno ha recibido en concepto de cooperación internacional un promedio de menos de 12 millones de dólares al año, que no compensan los costos de una transición tan difícil y compleja. Nuestra economía se ha estabilizado. Sin embargo este proceso es lento y no satisface las aspiraciones de un pueblo empobrecido que demanda recuperar, en plazo corto, niveles de bienestar dignos para la población.

El problema económico es nuestra mayor fuente de inestabilidad, porque tensiona el ambiente político y social, poniendo en peligro la estabilidad nacional y regional. Si la ayuda externa se atrasa, si es fuertemente condicionada o si

se convierte en una herramienta política, como sucedió en 1992 y como está sucediendo ahora, la democracia en Nicaragua podría colapsarse.

Mi país depende del apoyo financiero de la comunidad internacional. Exportamos únicamente 250 millones de dólares por año y necesitamos 850 millones de dólares anuales para financiar las importaciones y pagar así el servicio de una deuda externa heredada.

Vengo a esta Asamblea General, a este foro de naciones hermanas, para solicitar a la comunidad internacional que continúe apoyando a Nicaragua. Necesitamos que las Naciones Unidas nos ayuden a mantener y garantizar la cooperación económica bilateral a mi país en sus montos actuales. Necesitamos que se aumenten los recursos destinados a la reactivación de nuestra producción y crecimiento económico, al fortalecimiento de las redes de producción social y a la reactivación solidaria.

No podemos olvidar que el 25 de febrero de 1990, ante la sorpresa internacional, celebramos en mi país el primer sufragio libre y participativo de toda nuestra historia. Ese día los nicaragüenses apagamos el ruido de los fusiles y todos celebramos el triunfo de la paz. Conscientes de que escogíamos la senda de la democracia, la libertad, la paz y el respeto a los derechos humanos, a la hora de votar cada ciudadano votó contra décadas de violencia y de sangre. Votamos pensando borrar en nuestras mentes las imágenes tristes de los heridos de 10 años de guerra, huérfanos, viudas y mutilados. Votamos decididos a terminar con el desfile trágico de soldados, muchos de ellos niños, combatientes de una guerra entre hermanos.

Este fue mi primer mandato: impulsar una política de reconciliación nacional, tarea nada fácil en una sociedad acostumbrada a la polarización política y al enfrentamiento. Hoy, tres años después, sigo empeñada en fomentar el diálogo nacional como el único medio viable para la solución de nuestros problemas. La convocatoria para lograr este entendimiento nacional ha recibido la solidaridad y el apoyo de países y organismos internacionales.

En el diálogo nacional contamos con la presencia verificadora de representantes de los Presidentes centroamericanos, región que sólo vislumbra su futuro en un horizonte amplio de integración y unidad con Nicaragua.

Tienen el agradecimiento sincero de mi pueblo y Gobierno mis colegas centroamericanos, junto con representantes del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de la Iglesia Católica y del Secretario General de las Naciones Unidas, que tanto han contribuido a la paz y a la reconciliación de Nicaragua.

Particularmente agradezco al Secretario General de las Naciones Unidas su apoyo a la formación de un activo grupo de países donantes, amigos de Nicaragua, que, dentro del contexto de las Naciones Unidas, nos ayudaría a identificar los requerimientos de cooperación externa y los medios para canalizar estas necesidades de ayuda.

Considero que los países en transición de la guerra a la paz, que han firmado acuerdos internacionales para alcanzar la pacificación total, la democracia y la reconstrucción del país deberían tener acceso a un fondo especial para poder ponerse de pie y salir adelante.

Nicaragua y otros países en Latinoamérica, como Haití y El Salvador, necesitan excepcionalidad porque no podemos competir con naciones que no han sufrido el dolor de la destrucción política, económica y social que nos dejó la guerra.

Cuando recurrimos a la comunidad internacional lo hacemos con el convencimiento de que el principal esfuerzo para la reconstrucción de mi país recae en los propios nicaragüenses como actores de nuestro desarrollo. El Gobierno que presido asume esta cuota de responsabilidad para evitar que nuestra democracia retroceda. Reafirmo una vez más ante ustedes el compromiso que asumí ante la nación nicaragüense de no descansar hasta consolidar la democracia.

Seguiré trabajando para que la libertad de expresión, reunión y asociación no vuelva a ser coartada jamás. Mi compromiso con los derechos humanos es firme e inalterable.

Mi decisión de lograr la institucionalidad de las fuerzas armadas de Nicaragua es irrevocable. Por ello, además de haber reducido el ejército de mi país drásticamente, estoy impulsando reformas y leyes a fin de garantizar la completa subordinación del poder militar al poder civil y fijar períodos claramente establecidos para el ejercicio de los altos cargos militares.

Estamos construyendo una estructura institucional democrática de la cual forme parte un pequeño ejército profesional, no partidario y al servicio de toda la nación. De igual manera, estamos haciendo grandes esfuerzos para el desarme de grupos civiles y así impedir que las miles de armas recogidas hasta ahora vuelvan a ser empuñadas en contra de los avances democráticos alcanzados en Nicaragua y, por tanto, en contra de la estabilidad de la región centroamericana. Las armas decomisadas por nuestras autoridades son quemadas ante la población y la opinión pública.

Mi Gobierno, en consulta con otros países de la comunidad internacional, ha decidido celebrar en nuestra ciudad capital, Managua, en mayo de 1994, la segunda conferencia internacional de las democracias nuevas y restauradas. Queremos intercambiar experiencias y examinar con detenimiento las estructuras de las nuevas democracias, y establecer propuestas que contribuyan a su superación.

Nuestra Organización debe responder positivamente a los cambios que ha experimentado el mundo que nos rodea. Nicaragua apoya el reconocimiento de los derechos de la República de China - Taiwán - por parte de las Naciones Unidas. Consideramos justo reconocer los derechos fundamentales de los 21 millones de habitantes que residen en ese territorio. Nicaragua apoya firmemente esta noble iniciativa.

Finalmente, comparto la alegría de todos nuestros países por la histórica firma de la declaración de principios entre el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Este acuerdo ha puesto de manifiesto que la paz es posible cuando existe voluntad de diálogo y negociación. Este acuerdo debe convertirse en una de las grandes lecciones de nuestros tiempos y en una esperanza para alentar a la paz mundial.

Los nicaragüenses confiamos en Dios, en la solidaridad de las naciones amigas y en la cooperación de los organismos internacionales. Su mano bondadosa, fraterna y sincera nos permitirá lograr la sociedad renovada que soñó el pueblo de Nicaragua, y que expresó con su voto en las elecciones generales del 25 de febrero de 1990.

Sabemos, en Nicaragua, que el siglo que muere nos deja duras lecciones. Sin embargo, nos permite enfrentar valientemente los grandes retos que nos conducirán a consolidar una sociedad mundial inspirada en la paz, la libertad y el progreso. Por eso, a las puertas del nuevo siglo, quiero reafirmar, en nombre del pueblo de Nicaragua, nuestro profundo compromiso de contribuir al desarrollo de un orden más próspero y más justo. Ese es mi compromiso con la democracia y con todos los pueblos del mundo.

**EL PRESIDENTE:** En nombre de la Asamblea General, doy las gracias a la Presidenta de la República de Nicaragua por la declaración que acaba de formular.

*La Sra. Violeta Barrios de Chamorro, Presidenta de la República de Nicaragua, es acompañada fuera del Salón de la Asamblea General.*

**TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)****DEBATE GENERAL**

*Sr. KINKEL* (Alemania) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en alemán*): Señor Presidente: Le ruego que acepte mis cordiales felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Le deseo suerte y éxito en su alto cargo. Asimismo, deseo dar una cordial bienvenida a los nuevos Miembros de nuestra Organización.

Al dirigirse a la Asamblea, hace 20 años, Willy Brandt dijo que el propósito que tenía la República Federal de Alemania al ingresar a las Naciones Unidas era ayudar a servir a la causa de la paz mundial. Este es, y sigue siendo, el objetivo fundamental de la política exterior de Alemania. En aquel entonces, en un mundo bipolar, Alemania estaba dividida. En ese año, 1973, en el Oriente Medio comenzó la guerra de octubre. En Sudáfrica dominaba el inhumano régimen de *apartheid*.

Hoy, mi país está unido, en paz y armonía con nuestros vecinos. Hoy podemos felicitar a Israel, a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y a los Estados árabes vecinos por un logro histórico. Hoy se ha superado la política de *apartheid*. Sin la voluntad decidida de buscar la paz estos logros no habrían sido posibles.

La paz mundial, que parece acercarse a medida que la bipolaridad se aleja, no debe seguir siendo una visión no lograda. El deseo de la comunidad internacional de lograr la paz después de la segunda guerra mundial llevó a la fundación de las Naciones Unidas. Cumplir con ese legado sigue siendo nuestra obligación moral y política. No puede haber ninguna tarea más importante. En la búsqueda de la paz nos enfrentamos con un nuevo reto y un nuevo peligro, pero también tenemos una oportunidad histórica.

Nos enfrentamos con el gran reto de vencer el hambre y la pobreza en todo el mundo, de preservar nuestros recursos naturales de vida y de establecer los cimientos de una política mundial de población a largo plazo. Cuando la gente tiene que dejar su tierra natal, cuando se violan los derechos humanos, no puede reinar la paz. La paz no es solamente el silencio de las armas. Por ende, los retos económicos y sociales deben ocupar un lugar prioritario en el programa mundial. El mundo es profundamente injusto. La distribución de las oportunidades de la humanidad es lamentablemente desigual. No debemos tolerar esto.

El peligro que enfrentamos es que en muchas partes del mundo la paz se ve amenazada por nuevos conflictos, especialmente los de naturaleza étnica. La constante

proliferación de las armas modernas y de la tecnología de armas aumenta el potencial destructivo de estos conflictos.

Nuestra oportunidad, después del fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste, es la de convertir a las Naciones Unidas en lo que sus fundadores quisieron que fuera: el principal guardián de la paz. Al desempeñar ese papel, las Naciones Unidas deben contar con el apoyo de las numerosas organizaciones internacionales que actualmente trabajan con éxito.

Creo sinceramente que sólo podremos dominar los problemas económicos, ecológicos y sociales y superar el peligro de una recaída en el enfrentamiento de Estados, pueblos, culturas y religiones si aprovechamos resueltamente la oportunidad histórica de fortalecer el sistema multilateral mundial y las Naciones Unidas.

Ningún país puede hacer frente por sí solo a los desafíos mundiales. De ahí que debemos contrarrestar el nacionalismo con el multilateralismo. La política exterior alemana está encaminada al fortalecimiento del orden mundial multilateral. Esa política está comprometida con el objetivo de la integración europea. Su propósito es armonizar y crear un equilibrio justo de intereses. Por lo tanto, la política exterior alemana es una política dentro, en apoyo y junto a las Naciones Unidas.

Estoy de acuerdo con el Secretario General: la paz sólo puede preservarse si atacamos las raíces de los conflictos. El programa de desarrollo propuesto por el Señor Presidente, debe ir de la mano con "Un programa de paz". La miseria, la hambruna y la pobreza siguen siendo los problemas dominantes en muchos países.

En el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y en la Conferencia de Río, los países en desarrollo y los países industrializados convinieron en una asociación amplia para promover el desarrollo y proteger el medio ambiente. Para que esa asociación tenga éxito ambas partes, el Norte y el Sur, deben hacer su aportación. Al realizar reformas económicas y políticas, mediante una utilización más eficiente de sus fondos, reduciendo los gastos militares y garantizando un mayor control democrático y respeto al imperio de la ley, muchos países en desarrollo se han embarcado por el camino correcto. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, programada para celebrarse en Copenhague en 1995, debe ser un foro de diálogo sobre los temas sociales que están resurgiendo en todo el mundo.

Los países industrializados han prometido apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo mejorando las condiciones generales para el comercio mundial en un espíritu de solidaridad. Esa asistencia nunca puede ser más

que una ayuda para que esos países se ayuden a sí mismos. Lo que se requiere es una mayor cooperación empresarial con países en desarrollo, más inversiones directas, mejor cooperación en la esfera de la tecnología, la apertura de mercados y la eliminación de barreras comerciales. La Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) debe por fin establecer normas confiables para el libre comercio y debe concluir antes del 15 de diciembre. Alemania, una de las principales naciones comerciales, está dedicada a esos objetivos. Si se formasen nuevos bloques comerciales, con los intereses conflictivos que acarrearían, pronto seguirían nuevos enfrentamientos políticos. El proteccionismo sería el peor resultado.

La economía mundial está al borde de un cambio estructural fundamental. La competencia internacional se intensifica cada vez más. Muchas sociedades muy industrializadas se enfrentan a nuevos retos. El desempleo y el crecimiento lento son cargas inesperadamente severas para su capacidad productiva, tanto interna como externa. Por otra parte, la tendencia hacia una economía mundial única abre por primera vez la oportunidad a miles de millones de personas para que ofrezcan sus productos en todos los mercados.

Todos nosotros, países industrializados y en desarrollo por igual, debemos hacer la paz con la naturaleza. Las Naciones Unidas están llamadas a proteger los fundamentos naturales de la vida. Propongo que las Naciones Unidas desarrollen un sistema de alerta temprana para desastres ambientales. Debe mantenerse el impulso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Mi país está dispuesto a cooperar ampliamente. Alemania puede aportar una contribución especial, en particular en lo que se refiere a la transferencia de tecnologías que no sean perjudiciales para el medio ambiente.

La explosión demográfica constituye una amenaza al equilibrio en el planeta. Mientras en el siglo XVIII la población mundial aumentó en 250 millones de seres humanos en 75 años, está aumentando ahora esa cantidad cada tres años. La mayor parte de este aumento ocurre en países cuyos recursos económicos y ecológicos exceden ya sus límites. Hay que mejorar la planificación de la familia, reducir la brecha de la pobreza, y la educación y los conocimientos deben difundirse entre hombres y mujeres por igual. Por lo tanto, es necesario que tenga éxito la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebrará en El Cairo el año entrante.

El respeto a los derechos humanos es una obligación universal. Este es un punto central de la política exterior alemana. Los derechos humanos y la protección de las

minorías van juntos. El racismo, la arrogancia cultural y la errónea ilusión de querer crear zonas "étnicamente puras" constituyen una amenaza para la paz. Yugoslavia es un terrible ejemplo de ello. La mayoría no puede gobernar de manera dictatorial donde están en juego los derechos civiles, económicos, culturales y religiosos de las minorías.

La declaración y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Viena sobre Derechos Humanos representan la opinión por consenso de la comunidad de naciones, y reafirman la validez universal de los derechos humanos. Ahora resulta importante procurar su rápida aplicación. Deseo mencionar cinco puntos específicos.

Primero, mi país siempre ha propugnado el nombramiento de un Alto Comisionado de derechos humanos. El Alto Comisionado debe ser autorizado para adoptar por iniciativa propia medidas para proteger los derechos humanos y dar apoyo activo a los países que procuran mejorar la situación de los mismos.

Segundo, necesitamos una corte penal internacional. La Comisión de Derecho Internacional ha presentado todo un proyecto de estatuto para esa corte. Ahora debe aumentarse la presión contra aquellos que pisotean los derechos humanos. Aquellos que practican la tortura en la Tierra deben vivir bajo el temor del castigo.

Tercero, para juzgar rápidamente a los responsables de las espantosas violaciones de derechos humanos en la ex Yugoslavia el Consejo de Seguridad ha establecido un Tribunal especial. Los jueces elegidos deben ahora comenzar su trabajo rápidamente. Debe nombrarse un fiscal principal sin tardanza.

Cuarto, las organizaciones no gubernamentales se han hecho parte de la conciencia mundial y, por lo tanto, tienen un papel cada vez más importante que desempeñar en la defensa de los derechos humanos.

Por último, los instrumentos que garantizan el respeto de los derechos humanos deben recibir una mayor prioridad en el presupuesto de las Naciones Unidas.

La crisis en la ex Yugoslavia, y especialmente la guerra en Bosnia y Herzegovina, es uno de los episodios más deprimentes de nuestro tiempo. Un Miembro de las Naciones Unidas ha caído víctima de una guerra de conquista acompañada por el genocidio y las expulsiones en masa. Por primera vez desde la segunda guerra mundial, se están volviendo a trazar las fronteras de Europa mediante la fuerza de las armas. Los principios de las Naciones Unidas han sido desacatados. Se está poniendo a prueba la credibilidad de nuestras instituciones y, desde luego, la de las propias Naciones Unidas.

Si la lucha continúa, el invierno demostrará ser un terrible desastre para ese pueblo que sufre. Por lo tanto, debe ponerse fin cuanto antes y deben adoptarse medidas para garantizar que pueda proporcionarse la ayuda humanitaria. Por consiguiente, apoyamos los esfuerzos que se realizan en Ginebra para solucionar el conflicto, a pesar de las dudas respecto del plan actual. Expresamos nuestro agradecimiento especial a los Copresidentes, Lord Owen y Thorvald Stoltenberg, por la tarea tan difícil que realizan.

Ahora parece estar al alcance de la mano un arreglo, pero deben aceptarlo todas las partes en el conflicto. Ninguna de las partes debe imponer su voluntad a la otra. A los musulmanes bosnios se les debe dar un territorio viable. Necesitamos garantías de que la comunidad de naciones ha de participar activa y resueltamente en la puesta en práctica de un arreglo.

No podemos tolerar una situación en la cual los musulmanes, que han vivido en Europa durante siglos, tengan menos derechos que sus vecinos cristianos. Debemos asegurarnos, con medidas preventivas, de que el drama de esta guerra no se extienda a regiones vecinas. Lo que se requiere ahora son propuestas para un desarme controlado en la región, y esta tarea corresponde a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

Tras decenios de guerra y un amargo antagonismo, el Oriente Medio experimenta un progreso histórico hacia la paz. Todos queremos que el proceso de paz sea irreversible. Alemania y sus socios de la Comunidad Europea han asumido la tarea de proporcionar apoyo político, económico y, en particular, financiero. Han asignado cerca de 1.000 millones de marcos alemanes a este propósito.

Quiero manifestar mi respeto a ambas partes por su valor político y su voluntad de paz. Hago un llamado a quienes todavía vacilan para que ayuden a mantener el proceso de paz; hago un llamado a todos para que renuncien al uso de la fuerza.

La proliferación continua de las armas en muchos lugares del mundo sigue siendo sumamente preocupante. Las propuestas del Presidente Clinton cuentan con nuestro apoyo. Se ha logrado un progreso alentador en la forma de una convención que prohíbe las armas químicas y con el acuerdo a que se ha llegado respecto de un mandato para las negociaciones de la Conferencia sobre Desarme, de Ginebra, con miras a un tratado de prohibición completa de los ensayos. La moratoria de los ensayos debe prolongarse. No debe haber nuevos ensayos.

Se exhorta a las Potencias nucleares y a los países que no poseen este tipo de armamentos a que consoliden el régimen de no proliferación. Cuando se presente el tema en

1995 para adoptar una decisión, se debiera prorrogar indefinidamente el Tratado sobre la no proliferación. Como representante de un país que hace muchos años, en forma unilateral y de manera obligatoria, renunció a la posesión de armas nucleares y de otros medios de destrucción masiva, hago un llamado a todos los Miembros: adhieran al Tratado sobre la no proliferación.

La implantación de minas en extensas regiones de muchos países se ha convertido en un flagelo para sus respectivas poblaciones: impide que vuelvan los refugiados y que se reanude la explotación agrícola. Miles de personas han muerto o resultaron horriblemente mutiladas. Hay que terminar con esto. La Comunidad Europea, con nuestro apoyo, tomó la iniciativa. Necesitamos un fondo para financiar las operaciones de detección y eliminación de las minas.

La vocación europea de mi país, por motivos tanto políticos como económicos, es indispensable. Mi colega belga, Willy Claes, fundamentó ya la posición de los 12 miembros de la Comunidad Europea.

La estabilidad en Europa no puede ser un privilegio de las naciones occidentales. Los pueblos de los países reformistas han luchado por su libertad y los hemos alentado a que lo hicieran. De modo que no los vamos a abandonar ahora. Debemos abrir gradualmente el camino a las instituciones euroatlánticas para los países de Europa central y oriental. Incluimos en este grupo a las instituciones de la Comunidad Europea y del Consejo de Europa, así como de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Estamos a la espera de un mensaje claro de la reunión de alto nivel de la OTAN - que ha de celebrarse a principios de 1994 -, del tipo que surgió de la reunión de alto nivel que celebró la Comunidad Europea en Copenhague. En este proceso no deben surgir nuevas perturbaciones. No es factible un orden pacífico duradero en Europa si no se incluye a Rusia.

Durante los últimos cuatro años Alemania ha hecho un esfuerzo financiero mayor que todas las demás naciones para ayudar a los países reformistas en su camino hacia la democracia, el imperio del derecho y una economía de mercado libre. Esta ayuda es también una importante contribución a la prevención de los conflictos y a la salvaguardia de la paz. En la actual fase crítica, los amigos y socios de Rusia - que incluyen en particular a los alemanes - deben seguir proporcionando apoyo político y económico a las reformas del Presidente Yeltsin.

Me preocupan los acontecimientos que tienen lugar en Georgia. Debemos lograr un alto el fuego y elaborar una solución política viable. Es una tarea para las Naciones Unidas en particular.

El deseo de paz hace que sea imperativo para todos los países buscar una cooperación regional más estrecha. Apoyamos los esfuerzos intraafricanos por resolver los conflictos y acogemos con beneplácito un compromiso más fuerte de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Nos congratulamos por el cambio democrático que se observa en los últimos años en América Latina. Casi en todas partes se han impuesto los principios de la democracia y el mercado libre y, gracias a Dios, se han eliminado las fuentes de conflicto.

La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) se ha convertido en instrumento de cooperación en la región del Asia y el Pacífico. Se debe intensificar la cooperación entre Europa y Asia.

"Un programa de paz" se ha convertido en la brújula para el ulterior desarrollo de la Organización mundial. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar al Secretario General mi agradecimiento por su dedicación. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han tratado de manera constructiva las propuestas del Programa. Sin embargo, la prevención de los conflictos debe comenzar en etapa temprana: prevenir el fuego es mejor que extinguirlo. Debemos concentrar nuestras energías en las posibilidades de la diplomacia preventiva, las medidas de fomento de la confianza, la investigación de los hechos y la pronta detección de los conflictos.

La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) debe apoyar a las Naciones Unidas dentro de su esfera de jurisdicción. Se han intensificado las relaciones entre ambas organizaciones. A la CSCE se le debe dar un mayor ámbito para la prevención de los conflictos y para la gestión de las crisis.

En las guerras y en las crisis los cascos azules han ayudado a proteger a la población civil, a impedir que se extendiera la guerra y a iniciar la transición hacia la democracia. Unos 80.000 efectivos de más de 70 países están participando en 17 misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Ellos y el Departamento de la Secretaría de las Naciones Unidas para Operaciones de Mantenimiento de la Paz merecen nuestro agradecimiento. Una de las operaciones que más éxito tuvo fue la de Namibia. En Camboya las Naciones Unidas han patrocinado elecciones libres y restaurado las esperanzas en una paz duradera tras décadas de terror y opresión. Naturalmente, es importante hacer hincapié en que no pueden cumplirse todas las esperanzas cifradas en las Naciones Unidas, y sería erróneo negar las dificultades con que se ha tropezado. Pero, ¿qué ocurriría sin las Naciones Unidas ni los cascos azules? A los críticos, por lo tanto, les digo que no

necesitamos un menor compromiso sino un mayor compromiso para con nuestra Organización.

Se ha superado la hambruna en Somalia. El proceso de reconciliación se ha visto opacado por incidentes en los que se ha dado muerte a soldados y a civiles. Son tragedias, pero sin la ONUSOM, cientos de miles hubieran muerto. Alemania ha estado proporcionando ayuda humanitaria dentro del ámbito de esta importante operación de mantenimiento de la paz, nuestro principal compromiso en materia de personal hasta ahora dentro del marco de las Naciones Unidas.

Nuestra participación en tales operaciones cuenta con el apoyo del pueblo alemán. En nuestro país existe un consenso a favor de ampliar nuestro ámbito para contribuir a la paz. Estamos enzarzados en un apasionado debate respecto de enmiendas constitucionales formuladas para permitir que Alemania participe sin restricciones en todas las operaciones de las Naciones Unidas.

Una política de paz significa también fortalecer el reinado del derecho, en oposición al gobierno del más fuerte. Si se impide que las Naciones Unidas cumplan con su mandato, tendrán éstas que estar en posición de autorizar al Consejo de Seguridad a recurrir a la fuerza, según lo dispone el Capítulo VII de la Carta. Sin embargo, sólo se debe pensar en el uso de medios militares si tenemos un plan político claro para resolver el conflicto. La fuerza debe ser siempre el último recurso. Por lo tanto, nuestra contribución a las Naciones Unidas seguirá siendo principalmente de índole política y económica. Habrá que hacer mayor hincapié en las medidas de mantenimiento de la paz adoptadas por las Naciones Unidas, en vista de las responsabilidades y exigencias cada vez mayores.

Primero, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas debe mejorarse, tanto a nivel logístico como de organización y en términos de personal. El Gobierno alemán está dispuesto a poner más expertos a disposición de la Secretaría.

Segundo, una gestión efectiva de las crisis presupone la capacidad de actuar rápidamente. La iniciativa del Secretario General tendiente al establecimiento de fuerzas para casos de emergencia cuenta con mi apoyo. Esas fuerzas para casos de emergencia no deben limitarse a unidades militares sino que deben incluir también a personal y expertos civiles que abarquen desde policías hasta observadores de elecciones. Pero la participación debe ser siempre voluntaria y estar sujeta al cumplimiento de condiciones nacionales.



Tercero, el mejoramiento de la eficiencia de las Naciones Unidas presupone una conexión con fuerzas militares. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) ha declarado que está preparada para poner a disposición sus capacidades. Lo mismo ocurre con la Unión Europea Occidental (WEU).

Cuarto, en muchos países la capacitación militar está sólo destinada a los deberes tradicionales del ejército. Las tareas específicas del mantenimiento de la paz requieren un tipo de capacitación totalmente distinto. La preparación nacional de los cascos azules debe ser coordinada en mayor medida por las Naciones Unidas. Para ello, se necesitan directrices comunes en materia de capacitación. Las Naciones Unidas deben crear su propia capacidad de entrenamiento. Esa es mi opinión. Al mismo tiempo, capacitación y ejercicios comunes son pasos importantes en el fomento de la confianza.

Quinto, las operaciones de mantenimiento de la paz requieren una financiación sólida. La responsabilidad de la paz también incluye el pago puntual y completo de las contribuciones por todos los Miembros.

Desde el comienzo mismo, las preocupaciones humanitarias han sido de importancia fundamental para la participación de Alemania en las actividades de las Naciones Unidas. Nosotros estamos proporcionando asistencia humanitaria en el Oriente Medio, en Africa, en el Asia sudoriental, en la región del Golfo, en Somalia y en la ex Yugoslavia. Hemos asumido responsabilidades en materia de transporte, cuidado médico, vigilancia de las medidas de desarme y repatriación de refugiados. Junto con nuestros asociados de la Comunidad Europea, hemos pedido la creación de un cargo de coordinador de la asistencia humanitaria.

Parte de nuestro compromiso humanitario es nuestra disposición a ayudar a los refugiados de la guerra civil, cuya situación es muy penosa. Hemos recibido a más de 350.000 refugiados de la ex Yugoslavia. Insto a la Asamblea General a que aproveche toda oportunidad para fortalecer a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR). La Sra. Ogata merece el mayor encomio por la labor que está desarrollando. Es necesaria una mayor solidaridad internacional y una mayor participación en la carga. No debemos abandonar a los países que, por su condición de vecinos o por ser país de elección de los refugiados, resultan particularmente afectados. El objetivo debe ser ofrecer abrigo a los refugiados de las guerras civiles o de otros desastres, cerca de sus países de origen para facilitar su pronto retorno. Para ello necesitamos normas vinculantes. Por consiguiente, propongo la elaboración de una convención internacional para reglamentar los desplazamientos de refugiados en gran escala.

Otro punto central de nuestra participación en las actividades de las Naciones Unidas ha sido lo que el Secretario General menciona en "Un programa de paz" como la consolidación de la paz después del conflicto. La paz duradera depende del establecimiento de estructuras democráticas y de economía de mercado basadas en el imperio del derecho. La inversión en el proceso de democratización es una inversión en la paz. Mi país, Alemania, ve esto como una prioridad de su compromiso con el desarrollo. De ahí que Alemania participe en misiones para observar elecciones, proporcione expertos económicos y ayude en la creación de instituciones democráticas a nivel administrativo, judicial y policial.

Quiero destacar que una cultura de paz es otro requisito para una paz duradera. No solamente los gobiernos sino también los ciudadanos en particular deben desarrollar la voluntad de paz, si es que queremos superar el odio racial y el conflicto religioso. Una cultura de paz presupone un diálogo entre grupos étnicos y entre religiones y culturas. Los europeos viven próximos y en estrecho contacto con el islam. Necesitamos puentes de comprensión mutua, no nuevas imágenes enemigas. Tenemos que promover la educación para la paz. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con su mandato de fomentar las relaciones entre los países, merece, por ende, un amplio apoyo.

Alemania aboga por el fortalecimiento de todos los órganos de las Naciones Unidas. No queremos un debate interminable sobre la reforma, sino una mayor eficiencia. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Secretario General por reorganizar la Secretaría. Los esfuerzos por revitalizar a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social también gozan de nuestro pleno apoyo. Nos agrada que las Naciones Unidas estuvieran mejor representadas en Alemania y, por lo tanto, hemos ofrecido la reubicación de las instituciones de cooperación técnica en Bonn.

Las decisiones más importantes sobre la seguridad y la paz se toman hoy en el Consejo de Seguridad. Eso es lo que previó la Carta desde el comienzo mismo. Todo el que quiera la paz debe fortalecer al Consejo de Seguridad.

En su respuesta al Secretario General, el Gobierno Federal ha señalado que la eficiencia y la credibilidad revisten igual importancia para la composición futura del Consejo de Seguridad.

Alemania también está dispuesta a asumir la responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Ya declaré esto en el último período de sesiones de la Asamblea General. No obstante, sólo podremos mantener y fortalecer la credibilidad del Consejo si, al

deliberar sobre su reforma, también tomamos en consideración la importancia creciente del tercer mundo.

Por último, deseo señalar que Alemania quiere ser y será una fuerza motriz en los esfuerzos por fortalecer a las Naciones Unidas. Necesitamos lograr un consenso básico para las importantes tareas que nos esperan. En mi opinión, este consenso se basa en el imperio del derecho. La ley protege a los débiles y legitima a la fuerza cuando ella es inevitable. La ley es una expresión de asociación y se opone a la tiranía y la hegemonía. Es la aceptación de la ley lo que crea la justicia. Solamente donde reina la justicia puede florecer la paz.

**Sr. QIAN Qichen** (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo calurosamente por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el actual período de sesiones. Estoy convencido de que, dado su probado talento y su amplia experiencia, y con la cooperación de todas las delegaciones, usted dirigirá nuestras deliberaciones hacia un pleno éxito. También quiero expresar mi sincero agradecimiento a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, por sus logros notables durante el anterior período de sesiones. Deseo aprovechar esta oportunidad para transmitir nuestra cálida bienvenida y felicitaciones a los nuevos Miembros que se han incorporado a las Naciones Unidas este año.

El mundo se ha desplazado hacia un período de transición en dirección a la multipolaridad, desde la desintegración de la estructura bipolar. La gente había esperado que el final de la guerra fría trajera consigo paz y prosperidad al mundo. En realidad, ahora hay mejores perspectivas de evitar una nueva guerra mundial y de asegurar una paz duradera. No obstante, las contradicciones que estaban latentes durante la guerra fría comenzaron a emerger y las manifestaciones de voluntad de hegemonía y política de poder en las relaciones internacionales están aumentando. La paz y el desarrollo a que tan ardientemente aspira la humanidad, aún encaran graves desafíos.

La estabilidad relativa de que disfrutara Europa un día ya no existe más. Muchos países soportan serias depresiones económicas o levantamientos políticos. Algunas regiones están siendo arrasadas por los feudos étnicos y religiosos, exacerbados por disputas territoriales conducentes a conflictos intermitentes y enfrentamientos armados. Una guerra regional arrasa el extremo sur de la masa continental eurasiática. Todo esto no puede sino tener un impacto negativo en Europa y en el mundo en general.

Mientras tanto, algunos países desarrollados han adquirido un "síndrome postguerra fría". Algunos se han hundido en la recesión más larga desde la segunda guerra mundial. En este nuevo escenario, las contradicciones

internas se han agudizado, los escándalos políticos son frecuentes, el racismo ha levantado su fea cara, el proteccionismo comercial ha aumentado y la violencia xenofóbica está cundiendo. La indiferencia pública ha sido manifiesta y el statu quo político atrincherado se ha visto sacudido. Esta tendencia ha afectado adversamente la estabilidad de los países interesados y ha complicado las relaciones internacionales.

El nuevo medio ambiente internacional ha colocado a algunos países en desarrollo en una situación aún más difícil. La intervención extranjera cada vez mayor ha agudizado varios factores de inestabilidad interna, volviendo así más complejas sus dificultades. Su derecho a la independencia, a la subsistencia y al desarrollo no ha sido debidamente respetado ni salvaguardado. Por lo tanto, la injerencia del exterior debe cesar y la comunidad internacional debe dar la máxima prioridad a la ayuda para que estos países logren estabilidad política y superen sus dificultades económicas. La paz duradera y la estabilidad mundial seguirán siendo inalcanzables si los países en desarrollo continúan siendo acosados por levantamientos políticos constantes y si la brecha entre el Norte y el Sur continúa ensanchándose.

No se puede negar que la paz y el desarrollo son las cuestiones primordiales de nuestro tiempo. Preservar la paz y acelerar el desarrollo se han convertido en el pedido urgente de los pueblos de todo el mundo, pero en especial, de los países en desarrollo.

El mundo en que vivimos está más diversificado que nunca. Hay ahora más de 180 Estados soberanos independientes, que difieren no sólo en cuanto a sistemas sociales, sino también respecto a etapas de desarrollo. Más aún, presentan amplia diversidad de ideologías, tradiciones culturales, identidades étnicas y creencias religiosas. Debemos reconocer y respetar esas diferencias y diversidades y tratarnos unos a otros como miembros iguales de la comunidad internacional. Debemos promover intercambios, en el espíritu de buscar un terreno común, dejando de lado las diferencias. Debemos rechazar todo intento de imponer un modelo particular sobre varios países, teniendo en cuenta su diversidad.

Creemos que sólo puede haber paz genuina, armonía internacional y desarrollo común entre los Estados si las relaciones internacionales se ciñen estrictamente a los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y se basan en los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica y otras normas aceptadas de conducta internacional. Los intercambios económicos y culturales entre los Estados han hecho más profunda su interdependencia. Es absolutamente necesario que los Estados se franqueen unos a otros; que mejoren sus intercambios, su comprensión mutua y su cooperación; y que compartan el beneficio de ser

complementarios. Esto será posible solamente sobre la base de un verdadero respeto, igualdad y beneficio mutuo.

Con el fin de alcanzar el objetivo general de la paz y el desarrollo, el Gobierno chino en muchas oportunidades ha exhortado al establecimiento de un nuevo orden político y económico internacional de paz, estabilidad, justicia y racionalidad, basado en los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica y en el reconocimiento de la diversidad en el mundo y de las diferencias entre los Estados. Bajo este nuevo orden, el respeto mutuo y la cooperación entre los Estados en pie de igualdad reemplazarán la voluntad de hegemonía y la política de poder; las conversaciones de paz, los diálogos y las consultas reemplazarán al uso o a la amenaza del uso de la fuerza; y la igualdad, el beneficio mutuo y la adecuación a las necesidades de cada uno reemplazarán al proteccionismo del comercio y a los intercambios desiguales. El Gobierno chino está dispuesto a cooperar ampliamente y continuará realizando esfuerzos constantes en pro del establecimiento de ese nuevo orden, y de la paz y el desarrollo del mundo.

El informe "Un programa de paz" (A/47/277), presentado por el Secretario General contiene muchas recomendaciones importantes que incitan a la reflexión e ideas que merecen una consideración cuidadosa. Felicitamos al Secretario General por ese trabajo. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China siempre ha apoyado los esfuerzos positivos de las Naciones Unidas por preservar la paz y la estabilidad del mundo, promover el desarrollo mundial y resolver las controversias internacionales. Apoyamos el fortalecimiento y el mejoramiento del papel constructivo de las Naciones Unidas en la diplomacia preventiva, en el establecimiento y mantenimiento de la paz, sobre la base de los fines y principios de la Carta.

Como la frecuencia y el alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tienden a crecer, consideramos importante y pertinente insistir en principios básicos de la Carta tales como el respeto de la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros. Estos principios deben ser observados estrictamente en todo momento cuando se lleva a cabo la diplomacia preventiva, las operaciones de mantenimiento de la paz o la consolidación de la paz después del conflicto. Debe obtenerse previamente el consentimiento y la promesa de cooperación de las partes y debe prevalecer una imparcialidad estricta en todas las misiones de mantenimiento de la paz. Sólo así la diplomacia preventiva de las Naciones Unidas y las operaciones de mantenimiento de la paz podrán cumplir con los objetivos subyacentes en la Carta y lograr los resultados positivos buscados.

El arreglo pacífico de las controversias internacionales es un principio importante de la Carta, al que consideramos la esencia de la diplomacia preventiva. Debe hacerse todo lo posible para que las partes en disputa se sienten a la mesa de negociaciones antes de que estallen los conflictos a fin de poder iniciar consultas para lograr un arreglo pacífico. Todas las controversias entre los Estados, los conflictos regionales o aun las luchas dentro de un mismo Estado, por complejos que sean, deben ser susceptibles de una solución política y no se debería hacer nada para agravar la situación.

No hace mucho, la Organización de Liberación de Palestina y el Gobierno de Israel firmaron un acuerdo sobre el reconocimiento mutuo y la cuestión del autogobierno de los palestinos. Si bien es sólo un comienzo, éste fue un paso muy importante en el arreglo de la cuestión del Oriente Medio, que se ha venido arrastrando durante casi medio siglo. Este acuerdo fue el resultado de los esfuerzos de la comunidad internacional, así como de Palestina e Israel, por resolver una controversia internacional por medios pacíficos. Expresamos nuestra satisfacción y nuestras sinceras felicitaciones por este acontecimiento. Podemos ver en él que, mientras siga habiendo un destello de esperanza, no debemos renunciar a la búsqueda de un arreglo pacífico.

Huelga decir que deberíamos adoptar una actitud muy seria frente a todo acto de agresión que pisotee la soberanía de otro país, tal como el hecho de que los Estados grandes abusen de los pequeños, o de que los fuertes se impongan a los débiles, en el escenario internacional y rechazarlo firmemente. Estamos en desacuerdo con el uso indiscriminado de sanciones o de la fuerza en nombre de las Naciones Unidas. Creemos, asimismo, que las misiones humanitarias no pueden transformarse en operaciones militares y que la guerra no puede ser detenida expandiéndola.

Es necesario apuntar que en un mundo aquejado por conflictos regionales recurrentes y por contradicciones entrelazadas, las Naciones Unidas solas no pueden esperar resolver todas las controversias internacionales. Tienen la obligación de llevar a cabo esta tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales. Pero también hay que tener en cuenta y alentar a las organizaciones regionales, como lo dispone el Capítulo VIII de la Carta, para que asuman mayor responsabilidad y tengan un papel más activo a este respecto. Habida cuenta de la proliferación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de las concomitantes demandas a la Organización y a sus Estados Miembros en términos de recursos humanos, financieros y materiales, consideramos esencial que las Naciones Unidas actúen dentro de los límites de sus medios y mejoren la eficiencia de dichas operaciones en relación con sus costos.

La paz y el desarrollo son inseparables. El desarrollo económico no puede despegar sin los requisitos previos de la paz y la estabilidad. Por otro lado, a menos que haya un desarrollo económico sólido, difícilmente puede haber una paz y una seguridad duraderas. Nosotros sostenemos que las Naciones Unidas deben atender las demandas de los países en desarrollo para avanzar social y económicamente y deben dar a esta tarea la máxima prioridad. Esta es la forma de hacer de las Naciones Unidas una Organización que cuente con el apoyo de todos los países del mundo y con la que puedan contar todos. También es la forma de realzar aún más el papel y el prestigio de las Naciones Unidas. Partiendo de esta consideración, en China hemos intensificado los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing en 1995. También apoyamos enérgicamente la convocación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, que se celebrará en Copenhague el mismo año.

Se debe señalar que, a menos que la comunidad internacional ayude a los países en desarrollo a liberarse rápidamente de la pobreza y el atraso, no puede haber un crecimiento sostenido ni prosperidad para todos. Por lo tanto, pedimos a los países desarrollados que hagan más para reducir el proteccionismo comercial, contribuyan con más fondos al desarrollo y a la protección del medio ambiente, disminuyan la carga de la deuda, aumenten la asistencia oficial al desarrollo, reduzcan las restricciones a la transferencia de tecnología y abran sus mercados a fin de crear un medio ambiente propicio para la recuperación económica y la revitalización de los países en desarrollo. Esto mejorará la situación de los propios países desarrollados. En un momento en que la economía mundial se encuentra cada vez más interrelacionada, la revitalización de los países en desarrollo será una inyección de energía para el mundo e impulsará la recuperación y el crecimiento económico de los países desarrollados.

Desde la fundación de las Naciones Unidas se han producido enormes cambios en el mundo y en la propia Organización. La cantidad de Miembros de las Naciones Unidas ha aumentado desde el número original de 51 hasta 184, la mayoría de los cuales son países en desarrollo. El Gobierno chino opina que, en armonía con los acontecimientos, hay que reestructurar las Naciones Unidas y aumentar adecuadamente la composición del Consejo de Seguridad para permitir que la Organización responda mejor a los cambios que se producen en el mundo, satisfaga las preocupaciones y deseos de sus miembros y mejore su papel en los asuntos internacionales. La reforma del Consejo de Seguridad debería permitirle desempeñar mejor su mandato, de conformidad con los objetivos y principios de la Carta. La voluntad colectiva y la aspiración común de los miembros de las Naciones Unidas es que en las nuevas

circunstancias aquéllas se encuentren mejor equipadas para ocuparse con más vigor y eficacia de las principales cuestiones internacionales y lo hagan de forma justa y equilibrada. Por lo tanto, la reforma del Consejo de Seguridad y de otros órganos de las Naciones Unidas debe tener debidamente en cuenta el principio de la distribución geográfica equitativa y debe acomodar los intereses de los países en desarrollo, que constituyen la mayoría abrumadora de los miembros. Hay que escuchar todos las opiniones, puesto que cualquier reforma afectaría los intereses de todos los Estados Miembros e implicaría una revisión de la Carta. Hay que someter el plan de reforma a discusiones y consultas extensas de todos los miembros y dicho plan debe ser aceptable en términos generales para todos.

El Gobierno chino ha declarado en numerosas ocasiones que China está a favor de la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa. Al mismo tiempo, mantenemos que la meta última de la humanidad debe ser la prohibición y la destrucción completas de esas armas. Ahora que se han concluido las convenciones que prohíben las armas químicas y biológicas, consideramos que ha llegado el momento de incluir en el programa la prohibición y la destrucción completas de las armas nucleares.

La comunidad internacional ha expresado preocupación respecto de la cuestión de la prohibición de los ensayos nucleares. El Gobierno chino siempre ha estado a favor de una prohibición total de los ensayos nucleares dentro del marco de la prohibición y destrucción completas de las armas nucleares. Apoyamos un inicio temprano de las negociaciones encaminadas a lograr un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y trabajaremos con otros países para conseguirlo en una fecha temprana.

China siempre ha ejercido gran moderación en los ensayos nucleares. El número de ensayos nucleares realizados por China es el más pequeño entre las Potencias nucleares. Si bien es necesaria una prohibición de los ensayos nucleares, es aún más crucial comprometerse a no utilizar las armas nucleares, ya que esto no sólo hará que carezcan de sentido los ensayos, el desarrollo, la producción y el despliegue de dichas armas, sino que dará un gran impulso al desarme nuclear, lo que contribuirá enormemente a la paz y a la seguridad mundiales. No obstante, si no se pueden lograr suficientemente pronto una prohibición y destrucción completas de las armas nucleares, entonces las Potencias nucleares deben llegar al acuerdo de no ser las primeras en utilizar las armas nucleares y de no utilizarlas contra los Estados que no poseen armas nucleares o contra las zonas libres de armas nucleares. Esto es totalmente posible y debe hacerse tan pronto como sea factible. Esto pondría a prueba a las Potencias nucleares y demostraría si están auténticamente deseosas de tratar como iguales a

los

Estados que no poseen armas nucleares. China decidió unilateralmente hace mucho tiempo no ser la primera en utilizar las armas nucleares en ningún momento ni bajo ninguna circunstancia y no utilizar, ni amenazar con utilizar, dichas armas contra ninguna zona libre de armas nucleares ni contra ningún Estado no poseedor de armas nucleares. Exhortamos a todas las demás Potencias nucleares a que hagan la misma promesa y concluyan cuanto antes una convención internacional a este respecto.

Ahora hay arreglos y convenciones internacionales diseñados para controlar la transferencia de armas y prohibir ciertos tipos de armas de destrucción en masa. Dichas convenciones pretenden mantener la paz, la seguridad y estabilidad regionales e internacionales. Los arreglos diseñados para controlar las transferencias de tecnología de misiles también deben tener en cuenta cuestiones tales como el uso indiscriminado de misiles para realizar ataques contra otros países. De otro modo, dichos arreglos se convertirían en un medio para que ciertas Potencias pudieran mantener superioridad militar o ejercer políticas de poder. Esto es moralmente injustificable. Nos oponemos a la utilización demasiado frecuente y arbitraria de sanciones por un país para presionar a otro bajo el pretexto de controlar las transferencias de armas mientras que ese país realiza ventas masivas de las propias armas que ponen en peligro la soberanía y la seguridad del país interesado. También denunciaremos la conducta hegemónica de un supuesto "policía mundial" que pisotea el derecho internacional y las normas de las relaciones internacionales poniendo en peligro la seguridad de la navegación y el comercio normal de otro país bajo el pretexto de hacer cumplir la prohibición de las armas químicas y haciendo caso omiso de las disposiciones de las convenciones internacionales pertinentes.

Gracias a la política de reforma y apertura al mundo, la economía de China ha aumentado considerablemente a lo largo de los últimos 15 años y se encuentra ahora en una fase pujante. Nuestro producto nacional bruto aumentó el 12,8% el año pasado, y la tasa de crecimiento de este año tendrá dos dígitos. Nuestro comercio exterior y la cooperación económica se han extendido rápidamente. El volumen comercial total en 1992 se multiplicó por 5,2 en relación con el de 1978, el año anterior al comienzo de la reforma y apertura, y representa una tasa de crecimiento anual del 13,9%. Han ingresado rápidamente las inversiones del exterior. En 1992 se aprobaron casi 50.000 proyectos con base en el exterior que representan 58.000 millones de dólares de los EE.UU. El impulso ha continuado este año. El rápido crecimiento ha ayudado básicamente al problema de alimentar y vestir a una población de alrededor de 1.100 millones de personas y ha situado a China en el camino de la prosperidad. También ha estimulado los cambios

económicos y la cooperación con otros países. Esto es bueno tanto para China como para el mundo.

Hemos tropezado con algunos problemas a medida que nuestra economía cobraba velocidad. Estos problemas se resolverán acelerando y profundizando nuestra reforma. Hemos adoptado una serie de medidas para fortalecer el control macroeconómico y reajustar la estructura económica a fin de asegurar un crecimiento económico saludable, rápido y constante. Estamos plenamente seguros de poder alcanzar nuestro objetivo. Tenemos plena confianza en el futuro de nuestro programa de desarrollo.

Es una realidad objetiva que China ha logrado, por cierto, un marcado éxito económico. Pero no coincide con los hechos el exagerar nuestra fortaleza económica. Habida cuenta de las vastas áreas de tierras de China, la población inmensa y el desarrollo económico desigual en diferentes partes del país, nuestro producto nacional bruto *per cápita* es aún bastante bajo. Nuestro país todavía está en desarrollo. Se requerirá que varias generaciones trabajen arduamente durante muchos decenios para poder alcanzar el nivel de un país desarrollado promedio.

A esta altura, quisiera señalar a la atención de la Asamblea afirmaciones que han surgido recientemente en el escenario internacional en el sentido de que el éxito económico de China implicaría una intensificación militar, o que China se desplazaría para "llenar el vacío", constituyendo así una amenaza, etcétera. Esto no tiene fundamentos. China, con una economía floreciente, es un factor importante que contribuye al bienestar económico de Asia y del mundo en general. El pueblo chino sufrió durante mucho tiempo la agresión imperialista, y recobró su independencia sólo tras terribles sacrificios en incontables luchas sombrías que se prolongaron por más de un siglo. Nada puede hacernos olvidar los episodios de nuestra historia, cuando el país se hallaba sometido a la agresión extranjera, el desmembramiento y la esclavitud. Nuestro antiguo sabio Confucio, gran pensador y estadista, advirtió: "No hagas a tu prójimo lo que no quieres que te hagan a ti".

Aun cuando China se desarrolle más, nunca emprenderemos la agresión ni el expansionismo; tampoco procuraremos la hegemonía. Este es un compromiso consagrado en nuestra Constitución y que se ha transformado en parte de nuestra política de Estado básica y constante. Los hechos han corroborado que China es una fuerza sólida en pro de la paz y la estabilidad mundiales. Nuestra limitada capacidad de defensa es simplemente para fines de defensa propia. Muchas de nuestras plantas industriales militares se han convertido para dedicarse a la producción civil. Nuestros gastos militares son los más bajos entre los

países más grandes. No tenemos tropas ni bases militares en territorio extranjero. Estamos dedicados a la construcción económica. Por lo tanto, necesitamos un ambiente internacional de paz duradera y relaciones de amistad a largo plazo con nuestros vecinos. Estamos dispuestos a cultivar y fortalecer relaciones similares con todos los demás países sobre la base de los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica.

Independientemente del rumbo que tomen los acontecimientos en la escena mundial, China desempeñará incansablemente su papel en la preservación de la paz mundial y la promoción de la prosperidad y el desarrollo comunes.

*Sr. JUPPE* (Francia) (*interpretación del francés*):  
Señor Presidente: Permítame comenzar diciéndole que a Francia le complace ver este año a la Asamblea General reunirse bajo su dirección. Su elección constituye un justo testimonio de cuánto estima la comunidad internacional a su país. También nos brinda la oportunidad de celebrar la "revolución silenciosa" que desde hace varios años ha tenido lugar en Latinoamérica, que ha llevado a varios Estados al camino de la reconciliación nacional, la democracia y el desarrollo económico.

El año que termina habrá sido tan rico en promesas como cargado de amenazas. Los conflictos que otrora se consideraban insolubles parecen de pronto encontrarse camino a la solución. Deseo rendir homenaje en nombre de mi país a los hombres que en el Oriente Medio, Sudáfrica y Camboya hallaron el valor para encaminarse hacia la reconciliación y la paz, a saber, Yitzhak Rabin y Yasser Arafat, F. W. De Klerk y Nelson Mandela, Su Majestad el Rey Norodom Sihanouk y todos aquellos, conocidos y desconocidos, que los acompañaron o aun los precedieron en ese valeroso camino.

El acuerdo celebrado entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) abre el camino a la solución de un conflicto que muchos no esperaban ver resuelto y permite imaginar de manera radicalmente nueva el futuro de toda la región. Esta revolución nos da nuevas razones para creer en la voluntad humana y nos alienta a nunca considerar una quimera la esperanza de la paz. Requiere de nuestra parte un esfuerzo colectivo, incluso en la esfera financiera, con miras a concretar sin demora esta esperanza. Nos impulsa a borrar las secuelas de los conflictos en las resoluciones pasadas de la Asamblea.

Pero el fin de lo que durante mucho tiempo se llamó el equilibrio del terror también condujo a nuevos tipos de incertidumbre y desorden.

Rusia atraviesa un período de transición política y económica que puede conducir, como lo demostraron los acontecimientos de los últimos días, a graves dificultades internas. En este contexto, quisiera reafirmar el apoyo de Francia al proceso de democratización y reforma emprendido con valor por el Presidente Yeltsin.

La guerra ha asolado a la ex Yugoslavia durante dos años, con su secuela de muerte, sufrimiento y destrucción. Otras regiones en África, Asia central, los Balcanes y el Cáucaso sufren o se ven amenazadas por este nuevo tipo de conflictos resultantes de la división de los Estados y el resurgimiento de pasiones nacionalistas, étnicas o religiosas. En otras partes, algunos Estados a los que la Organización ha sometido a un régimen de sanciones por no haber cumplido con obligaciones de derecho internacional o con compromisos contraídos continúan negándose a adoptar las medidas que les permitirían recuperar su lugar en el seno de la comunidad internacional. Casi en todas partes, la proliferación de armamentos constituye un peligroso factor de inestabilidad.

Frente a las promesas y amenazas que acabo de exponer, Francia basa su política exterior en algunos principios rectores. Independientemente de que para algunos puedan resultar motivo de tranquilidad o preocupación, deseo recordarlos ante esta Asamblea.

El primer principio es el de la voluntad de independencia. Francia ha demostrado ampliamente que está dispuesta a actuar con otros para lograr verdaderos objetivos colectivos. Pero, de hecho, lo hace en plena soberanía. Ejerciendo libertad de juicio y elección, Francia se niega a seguir la ortodoxia del momento o a ceder a las presiones resultantes de fuerzas materiales relativas.

El segundo principio, compartido por muchos de ustedes aquí, es el compromiso para con nuestros intereses fundamentales. Como todo Estado que forma parte de esta Organización, Francia tiene sus propios intereses estratégicos, comerciales y culturales que se dedica a preservar. Si bien estamos abiertos a las negociaciones, que implican siempre concesiones mutuas, nadie nos hará renunciar a lo que consideremos un elemento esencial de nuestra seguridad, prosperidad o cultura.

El tercer principio es la defensa del derecho y la justicia. Más allá de sus propios intereses, Francia aspira a contribuir a asegurar que triunfen en todo el mundo algunos principios esenciales que inspiró junto con otros países, a saber, el derecho de los pueblos a la libre determinación y la seguridad, los derechos humanos y el derecho al desarrollo.

Por último, al servicio de esos principios, un último aspecto de nuestra diplomacia es la perseverancia de Francia y, a veces, el empecinamiento. Permítaseme recordar nuestra determinación, pese a los obstáculos, de abrir el camino que debería conducir finalmente al restablecimiento de la paz en Camboya, así como de que se restablezca la legalidad institucional en Haití.

De estos principios permanentes se desprenden los dos grandes ejes de la política que mi país piensa poner en práctica en el escenario internacional.

Nuestra ambición concierne sobre todo a Europa.

Cualesquiera que sean las dificultades actuales, Francia no transigirá en su voluntad de construir, con sus vecinos, una Europa fuerte, próspera, diplomática, generosa, capaz de hacer escuchar su voz y de contribuir a la paz en el mundo. Para nosotros se trata de una elección irrevocable, porque los pueblos de Europa necesitan un plan que les acerque, y la construcción de Europa constituye un objetivo a la medida de los valores que comparten y, asimismo, porque la construcción europea es el único camino para contrarrestar las amenazas que se ciernen hoy sobre nuestro continente: las provenientes del resurgimiento de los nacionalismos más intransigentes y de la persistencia de desigualdades económicas inaceptables. A este respecto, el éxito de Europa servirá como ejemplo para otras regiones del mundo, como lo fue en su día la reconciliación entre Francia y Alemania buscada por el General De Gaulle y el Canciller Adenauer.

Ya he hablado del conflicto que asola a la ex Yugoslavia.

Francia no ha escatimado esfuerzos para ponerle fin. Se ha ubicado desde un principio entre quienes originaron la mayoría de las resoluciones del Consejo de Seguridad destinadas a desanimar o a sancionar las políticas de agresión. En el terreno ha proporcionado, junto con sus asociados, una parte esencial de la ayuda humanitaria. Sus soldados representan uno de los contingentes más importantes puestos a disposición de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, y más de una docena de ellos han pagado con sus vidas su generosa presencia allí. Hasta ahora, ha sido el único país que ha enviado refuerzos al terreno, en aplicación de la resolución 836 (1993) a fin de contribuir a la seguridad de las zonas protegidas y de la población musulmana de las mismas. Francia ha sido la primera en deplorar la insuficiencia de las acciones emprendidas por la comunidad internacional respecto a la ex Yugoslavia. Sus propios esfuerzos la autorizan a decir a los que prodigan consejos o lecciones, que se les entendería mejor si aceptaran, cuando sea posible, enviar sus hombres al terreno. Sin duda, cuando entren en contacto con la

realidad, comprenderán mejor que no existe una situación intermedia entre una paz negociada y el caos.

Aprendamos las lecciones de esta dolorosa experiencia: es esencial que proporcionemos los medios para evitar la repetición de conflictos de este tipo, y garantizar, sin esperar a progresos futuros en la construcción europea, la diplomacia preventiva, la transparencia militar y el respeto a la ley del derecho en las zonas en que siguen existiendo tensiones latentes. Este es el significado de la propuesta del pacto sobre estabilidad en Europa que Francia ha presentado para su examen a sus socios europeos y al que desearía adhirieran tanto Rusia como sus aliados al otro lado del Atlántico, Canadá y los Estados Unidos.

Pero Europa no es el único horizonte en el que Francia realizará sus acciones. Mi país tiene relaciones estrechas y de larga data con numerosas regiones del mundo. Para la organización a largo plazo del escenario internacional después de la guerra fría, Francia se dirige, naturalmente, a las Naciones Unidas.

Francia desea unas Naciones Unidas fuertes y eficaces, porque cree en su misión.

En primer lugar, este objetivo implica la reforma del Consejo de Seguridad. Su ampliación, que se ha convertido en necesaria a la luz de la evolución mundial, debe contemplarse como modo de reforzar su eficacia.

Francia comprende y apoya las aspiraciones de algunos de sus asociados de ejercer sus responsabilidades internacionales de forma más activa, siempre que estén dispuestos a comprometerse en el terreno. Pero la ampliación del Consejo no debe hacerse en detrimento de un grupo de Estados o de otro; debe preservar en particular la capacidad de los países en desarrollo de hacer escuchar su voz. Para Francia, esta exigencia es esencial.

En su sabiduría los autores de la Carta reconocieron que, ante la urgencia de una crisis, sólo un órgano de composición restringida podía tomar sin demora medidas para imponer el restablecimiento de la paz. Por tanto, debemos velar para que la ampliación propuesta no entrañe la parálisis del Consejo.

Francia desea que en este período de sesiones de la Asamblea General se decida iniciar un debate sobre las modalidades de reforma del Consejo de Seguridad. Tenemos que lograr una solución que concilie la voluntad de reforma con el deseo de eficacia. Por tanto, consideramos que la ampliación deberá decidirse con una fórmula que combine nuevos miembros permanentes con miembros no permanentes adicionales.

El Secretario General es una institución clave de las Naciones Unidas. Francia desea que se le proporcionen medios para realizar las acciones innovadoras que ha emprendido.

Permítaseme rendir tributo a la energía, la autoridad y el coraje con que el Secretario General está realizando su misión.

Francia no sólo aprueba las iniciativas políticas que ha emprendido, sino también sus esfuerzos incansables para racionalizar el funcionamiento de nuestra Organización. Hay que luchar contra la proliferación de instituciones, que consume nuestros recursos y compromete la coherencia de nuestros esfuerzos. Hay que mejorar la coordinación de actividades relacionadas con el desarrollo y restaurar el papel de impulsor y de organización del Consejo Económico y Social. Hay que luchar contra el derroche administrativo existente, sin dudar en castigar cualquier abuso que se cometa. Finalmente, hay que reforzar el control y aumentar la transparencia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Secretario General todavía no dispone de todos los medios para ejercer plenamente su autoridad. Por tanto, Francia hace un llamamiento a los Estados Miembros para que le proporcionen sin demora esos medios. Consideramos que el fortalecimiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el establecimiento de una inspección general genuina y la creación de un tribunal de disciplina presupuestaria son medidas indispensables.

El tercer requisito es el saneamiento de las finanzas de nuestra Organización.

Quizá debería haber empezado por este punto. Según una expresión francesa, el dinero es "el nervio de la guerra". También es el nervio de la paz. Los proyectos que creamos para nuestra Organización seguirán siendo letra muerta si no tenemos la valentía de aprobar las medidas que requiere su debilidad financiera.

En primer lugar, debería penalizarse a los Estados Miembros que no paguen sus contribuciones después de un mes del llamamiento realizado por el Secretario General. Francia propone cobrar intereses, según las tasas del mercado, a todos los pagos con demora. Esta actitud rigurosa parece particularmente necesaria, porque el pago únicamente de las cuotas acumuladas bastaría para resolver nuestra crisis financiera. También obedece a una consideración de igualdad y de moralidad política. No se puede hablar a la vez de la reforma de las Naciones Unidas, de justicia y de desarrollo internacional, y eximirse de las obligaciones financieras elementales derivadas de la adhesión



a nuestra Carta. Ya es hora de medir la generosidad de las palabras frente a las cuotas debidas a nuestra Organización.

La creación de una inspección general verdadera, como ya he dicho, permitiría racionalizar el funcionamiento y los costes de la Organización. Francia apoyará todas las iniciativas que permitan suplementar los procedimientos de evaluación interna, que ya han mostrado sus limitaciones, a pesar de la juiciosa reorganización realizada recientemente por el Secretario General.

Finalmente, tenemos que aprobar un presupuesto ejemplar para el bienio 1994-1995. No debemos dudar en reducir los gastos correspondientes a actividades obsoletas. También deberíamos prever los recursos suficientes para los nuevos mandatos confiados a nuestra Organización. Si es necesario prever un crecimiento razonable del presupuesto ordinario, Francia, que jamás ha mantenido una idea dogmática sobre el crecimiento cero, lo aceptará voluntariamente.

Estas son medidas concretas que requieren un esfuerzo colectivo de los Estados Miembros. Pero Francia está convencida de que no podemos contentarnos, como en años pasados, con ajustes marginales. Está en juego la capacidad de las Naciones Unidas para ejercer su mandato.

Como se habrá comprendido, Francia es ambiciosa para las Naciones Unidas. Apoyándose en instituciones renovadas y finanzas saneadas, las Naciones Unidas podrán asumir las grandes responsabilidades que le atañen: preservar la paz y la seguridad colectiva, fomentar el desarrollo, tratar aquellos problemas mundiales que, por sus dimensiones, escapan a la acción individual de los Estados.

Evidentemente, la paz constituye la primera de nuestras responsabilidades.

La inestabilidad actual en muchas regiones del mundo impulsa a las Naciones Unidas a intervenir con frecuencia creciente, a fin de detener la extensión de conflictos ya iniciados y permitir la búsqueda de una solución negociada. Por su parte, Francia ha querido participar plenamente en este esfuerzo: hoy día está en uno de los primeros puestos de los Estados que participan en operaciones de mantenimiento de la paz.

Obviamente, este compromiso no nos confiere ningún privilegio. Pero la experiencia adquirida nos permite considerar con lucidez las operaciones en las que hemos participado y nos incita a reafirmar algunos principios y a proponer algunas medidas de sentido común que podrían ayudar a aumentar la eficacia futura de nuestras acciones.

Ante todo, debemos fortalecer el control político de las operaciones, que se han tornado cada vez más complejas. Las consideraciones de orden estrictamente militar no deben oponerse jamás a los fines políticos, ni deben siquiera eclipsarlos. Naturalmente, las organizaciones regionales o de defensa pueden aportar contribuciones útiles en materia de conocimientos, de personal o de materiales. Pero el recurso a la fuerza implica que el guardián del derecho - es decir, el Consejo de Seguridad - ejerce su autoridad en nombre de la comunidad internacional: no puede desprenderse de ello. Por ese motivo, Francia ha insistido en que el Representante Especial del Secretario General en la ex Yugoslavia ejerza su responsabilidad sobre el conjunto de las operaciones emprendidas de conformidad con el mandato internacional. Me parece que es importante que mantengamos esta exigencia en todo momento. Francia insiste incluso en que no se deben perder de vista los objetivos políticos de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM).

Asimismo, debemos plantear en forma sistemática la cuestión del calendario de las operaciones.

Por principio, en la resolución por la que se establece una operación se debe indicar en forma explícita la fecha de finalización de la misma. Al mismo tiempo, hay que poner fin a las operaciones que tienden a hacerse eternas, con lo que movilizan inútilmente los recursos de la Organización y de sus Estados Miembros. Francia apoya plenamente los esfuerzos que ha emprendido en ese sentido el Secretario General.

Por último, debemos aumentar la capacidad de reacción de la Organización. Las demoras entre el momento en que decidimos crear una fuerza y el momento en que entra en vigor son demasiado prolongadas. ¿Cuántas semanas tuvimos que esperar antes de que se desplegara finalmente el dispositivo aéreo previsto en la resolución 836 (1993), relativa a Bosnia y Herzegovina? ¿Y cuántas semanas más para que los refuerzos terrestres anunciados llegaran a Sarajevo?

Resulta forzoso constatar que los procedimientos actuales no responden a los criterios de rapidez de reacción y de flexibilidad de empleo que se imponen en esta esfera.

Pese a ello, Francia no cree que nuestra Organización deba disponer de una fuerza propia. En cambio, hemos participado en la reflexión emprendida por la Secretaría General en torno de la idea de "módulos de fuerzas de reserva". Dicho trabajo ha permitido la elaboración de propuestas originales que permitirán la constitución de fuerzas a la medida de las Naciones Unidas. De esa manera,

la Organización podrá disponer de la capacidad de apoyo, de transporte y de comunicaciones que necesita hoy para poder emprender con rapidez esas acciones militares.

Francia, que a través del Presidente de la República ya ha propuesto que en cualquier momento, y con 48 horas de aviso, se pueda poner a disposición del Secretario General un contingente de 1.000 hombres para las operaciones de mantenimiento de la paz, participará en ese esfuerzo.

Dichas medidas tendrán otra ventaja: aumentarán la eficacia de la diplomacia preventiva, que debe constituir el meollo de las ambiciones de nuestra Organización. Ello exige que seamos capaces de imaginar y poner en práctica mecanismos de alerta, de evaluación y de prevención de las crisis.

Muchas de las ideas propuestas en "Un programa de paz" - ya sea el recurso a las misiones de investigación de los hechos o el despliegue preventivo de fuerzas de las Naciones Unidas - ya se han podido aplicar a algunas situaciones difíciles en África, en Asia Central o en los Balcanes.

En ese espíritu, el Reino Unido y Francia están dispuestos a presentar propuestas al Secretario General con miras a la elaboración de una lista de personalidades que puedan intervenir sin demora, a pedido de él y en forma conjunta con las organizaciones regionales competentes, y proporcionarle el material necesario para el pleno cumplimiento de su misión, en especial en la esfera de los medios de comunicación.

Merced a iniciativas concretas de esta naturaleza, que a primera vista pueden parecer modestas, la diplomacia preventiva ocupará poco a poco el lugar que le corresponde en el mantenimiento de la paz.

Por último, se debería prolongar el esfuerzo emprendido durante estos últimos años en la esfera del desarme.

Ya se han obtenido éxitos importantes con la reducción de los arsenales acumulados a lo largo de la guerra fría. Pero una nueva prioridad cobra fuerza: la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. Dicho objetivo exige que demos prueba de una extrema vigilancia en el triple dominio de las armas nucleares, las armas químicas y las tecnologías balísticas.

En esa perspectiva, Francia acoge con beneplácito el hecho de que más de 150 Estados hayan firmado en París la Convención sobre la prohibición de las armas químicas, primer pacto genuino de desarme multilateral de alcance general, y formula un llamamiento a los Estados que aún no

lo han hecho a fin de que ratifiquen dicha Convención, que apoya los esfuerzos emprendidos por numerosos grupos de países con miras al establecimiento de regímenes de control de la tecnología de misiles, de las exportaciones nucleares o de las ventas de productos considerados "delicados".

Por consiguiente, Francia pide que se fortalezcan los regímenes de no proliferación. Reafirma en particular su deseo de que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) se prorrogue de manera indefinida y sin condiciones. Seguimos pensando que la competencia para sancionar los comportamientos irresponsables es exclusiva del Consejo de Seguridad. Ese sería el caso si Corea del Norte no respetara los compromisos que asumió con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

¿Cuáles serían, sin embargo, las garantías para la seguridad colectiva si no se hiciera nada para solucionar las disparidades económicas y sociales, que se encuentran tan a menudo en el origen de los conflictos? Sabemos que no existe paz duradera sin desarrollo económico. Por ello, "Un programa de paz" requiere también "Un programa de desarrollo".

Como se sabe, Francia siempre ha defendido los intereses de los países en desarrollo y, en particular, de los países menos adelantados, junto a sus socios industrializados. Ha abogado en forma incesante - y a veces en el desierto - en favor de un aumento sustancial en el nivel de la ayuda pública, con el fin de permitir que esos países se beneficien de ventajas comerciales sin contrapartida y con el fin de aligerar el peso de su deuda y estabilizar el precio de sus materias primas. Nuestra determinación no flaqueará: ¿Cómo aceptar, por ejemplo, que los países africanos entreguen anualmente al Banco Mundial más que lo que reciben de él?

En efecto, no podemos admitir que las situaciones de miseria más acuciantes se prolonguen e incluso se agraven. Francia no olvida la gravedad de la crisis que afecta al África subsahariana, a la que está unida por tantos vínculos. Consideramos esencial que se mantengan los logros fundamentales de la cooperación entre la Comunidad Europea y los países africanos, del Caribe y del Pacífico, en especial en materia comercial.

Por último, y naturalmente ligado a las exigencias del desarrollo pero en un plano diferente, el vasto dominio de las cuestiones sociales constituye una tercera ambición para las Naciones Unidas.

La defensa de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente, la ayuda a los refugiados y la lucha contra las grandes epidemias, el crimen organizado y el

tráfico de estupefacientes tienen dimensión planetaria. Nuestra Organización debe abordar esos problemas con la misma energía con que se ocupa de la búsqueda de la paz o de la promoción del desarrollo.

Tenemos ante nosotros muchos plazos importantes: apliquemos sin demora las recomendaciones adoptadas por unanimidad en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró en Viena. Preparemos las conferencias de El Cairo y de Pekín y la cumbre social de Copenhague con la mayor ambición posible, con el fin de fortalecer la cooperación que requieren los problemas demográficos, la promoción de los derechos de la mujer y las exigencias del desarrollo social.

Las grandes epidemias siempre han constituido una amenaza para la colectividad de las naciones. Pero la necesidad de una gran movilización a escala internacional se hace sentir de una manera particularmente aguda en el caso del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), a raíz de los trastornos de toda índole que entraña la difusión de esa enfermedad, en particular en Africa y en Asia. En momentos en que iniciamos este segundo decenio de lucha, deseo fervientemente que la coherencia de la acción de las Naciones Unidas, de sus instituciones especializadas y de todos los Estados u organizaciones interesados esté a la altura de este nuevo desafío. En esta perspectiva, Francia propone que en el curso del año próximo se convoque una conferencia que reúna a los principales países contribuyentes en la lucha contra este flagelo, con el propósito de lograr una mejor coordinación de sus esfuerzos y de darles un nuevo impulso.

En su mayor parte, estos fenómenos no son nuevos. No obstante, el desafío que plantean a nuestras sociedades, tanto en el Norte como en el Sur, es de una gravedad que no tiene precedentes. En efecto, afectan tanto al subdesarrollo como a los excesos de la sociedad de consumo, y nuestras respuestas tradicionales resultan insuficientes o ineficaces. Necesitamos ideas nuevas en esta esfera. El Secretario General debe ejercer aquí un amplio poder de iniciativa y de formulación de propuestas. Francia sugiere que se constituya en torno a él un grupo integrado por tres importantes personalidades, elegidas en virtud de su autoridad intelectual o científica y de sus cualidades morales, con el fin de colaborar en una tarea tan vital en este fin de siglo.

Hace algunos años, el enunciado de estas ambiciones por las Naciones Unidas podría haber hecho sonreír a los escépticos. Con la finalización de la guerra fría, la comunidad internacional dispone de una oportunidad histórica: una ocasión no ya para dejar de lado los problemas, sino quizá para resolverlos; no ya para limitar los conflictos, sino quizá para solucionarlos.

Mantengámonos lúcidos. Este período podría no ser más que un paréntesis. Si fuéramos a titubear, ¿no podría ocurrir que los pueblos sucumbieran a sus peores inclinaciones, se eximieran de las normas del derecho internacional o, en el mejor de los casos, se pusieran simplemente bajo la protección de las solidaridades regionales, concurrentes y potencialmente hostiles?

Tenemos el tiempo contado. Es, pues, nuestro deber iniciar sin demora las reformas necesarias para fortalecer

nuestra Organización y hacer realidad sus nuevas ambiciones.

Quiero asegurarle, Señor. Presidente que, en esta doble perspectiva, las Naciones Unidas podrán contar con el firme compromiso de Francia.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*

---